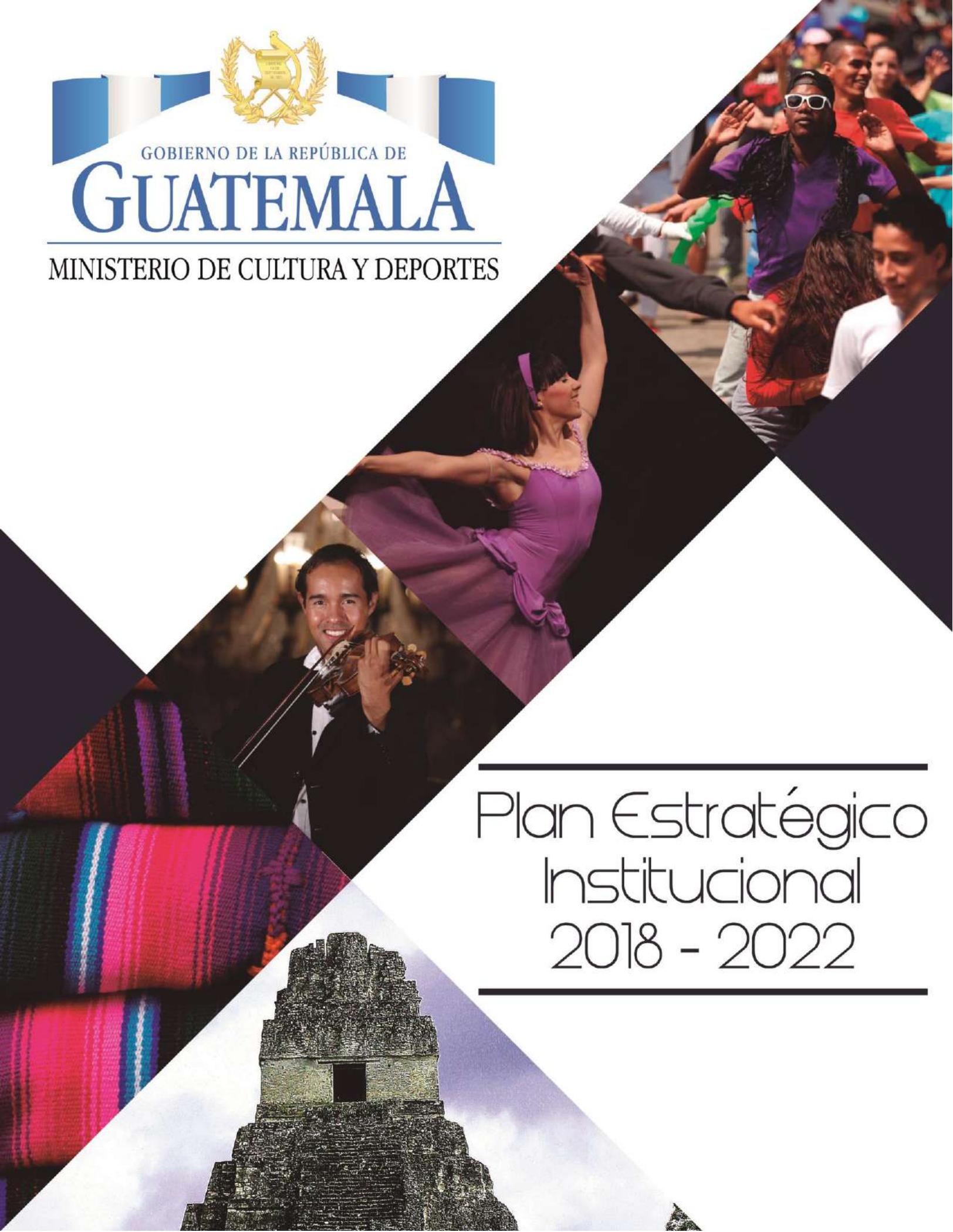




GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



Plan Estratégico
Institucional
2018 - 2022

PRESENTACIÓN.....	1
1. Vinculación Institucional	2
Misión.....	2
Visión.....	2
Principios y Valores:	2
Principios.....	2
Valores	2
2. Vinculaciones Estratégicas.....	3
2.1 Política General de Gobierno	3
2.2 Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032 y Política Nacional de Desarrollo.....	4
2.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible	8
3. Vinculación Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte	11
4. Vinculación Institucional	13
5. Identificación Institucional con los Lineamientos Generales de la Política General de Gobierno 2016-2020	14
6. Análisis de Mandatos	15
7. Análisis de Políticas Públicas.....	16
8. Análisis de Actores	20
9. Análisis FODA.....	24
10. Identificación y Priorización de la Problemática	26
11. Análisis de la Población	32
12. Modelo Conceptual y/o Árbol de Problemas	33
12.1 Problema Priorizado a Nivel Institucional	33
12.2 Dirección General de las Artes.....	34
12.3 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.....	34
12.4 Dirección General del Deporte y la Recreación.....	35
12.5 Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.....	36
13. Formulación de Resultados	37
14. Planificación Estratégica Institucional	39
15. Indicadores	42
16. Resultados Productos, Subproductos y Red de Categorías Programáticas	47

PRESENTACIÓN

En la actualidad, la sociedad demanda por parte del Estado intervenciones claras y claves, que logren solventar la problemática que existente; en este sentido, se exige dar respuesta a todas las demandas insatisfechas. De esta cuenta y en el marco de la Gestión por Resultados, el Ministerio de Cultura y Deportes (MCD), presenta el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022, el cual es el resultado de un proceso proactivo y participativo por parte de cada delegación sustantiva que estructura este Ministerio y en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) analizando cada uno de los participantes, la problemática que el MCD debe abordar, la cual está enfocada al limitado conocimiento y valorización de las culturas nacionales, en sus diferentes expresiones (culturales, artísticas y patrimoniales), por lo que este documento se convierte en una herramienta que se presenta como una estrategia institucional a seguir durante los próximos cinco años.

Tomando en cuenta lo anterior, el Ministerio de Cultura y Deportes con el ánimo de cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la conservación y desarrollo de las culturas, las artes, la recreación y el deporte no federado ni escolar, así como la protección, conservación y promoción del patrimonio cultural y natural de la nación, diseña e implementará las intervenciones, estrategias y acciones necesarias para promover y fomentar el desarrollo integral del ser humano.

1. Vinculación Institucional

Misión

Fortalecemos y promovemos la identidad guatemalteca y la cultura de paz, en el marco de la diversidad cultural y el fomento de la interculturalidad, mediante la protección, promoción y divulgación de los valores y manifestaciones culturales de los pueblos que conforman la nación guatemalteca, a través de una institucionalidad sólida y mediante mecanismos de desconcentración, descentralización, transparencia y participación ciudadana, a efecto de contribuir a lograr un mejor nivel de vida para la población guatemalteca.

Visión

El Ministerio de Cultura y Deportes es una institución gubernamental moderna, eficiente y eficaz, rectora del desarrollo cultural del país y que contribuye al fomento de la actividad deportiva y recreativa. Implementa políticas públicas que responden a los Acuerdos de Paz y al Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo. Su accionar está orientado al fortalecimiento de la cultura de paz, de la identidad guatemalteca y la consolidación de un Estado multicultural y multilingüe.

Principios y Valores:

El desarrollo de las actuaciones del Ministerio de Cultura y Deportes, estarán orientadas por los principios y valores que se describen a continuación: +

Principios

- El respeto a la libertad de expresión cultural y física de todo ser humano que conforma la sociedad multicultural guatemalteca, tanto en lo individual como en lo colectivo.
- La participación amplia y efectiva de toda persona en la vida cultural y artística de la nación con equidad de género.
- El reconocimiento y respeto a la identidad cultural de las personas y de las comunidades, en el marco de la multiculturalidad de Guatemala.
- La protección, conservación y promoción de valores, idiomas, indumentaria, costumbres y formas de organización social de los pueblos indígenas que conforman y cohabitan la nación guatemalteca. El impulso y promoción de la recreación y del deporte no federado y no escolar, para contribuir a la salud física y mental de los habitantes y coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de paz.

Valores

- La excelencia en el desempeño de las funciones sustantivas, financieras y administrativas y en la entrega de los servicios públicos en los ámbitos cultural, deportiva, recreativa y artística.
- La equidad socioeconómica, étnica, geográfica, de género e intergeneracional en los programas, proyectos y actividades.
- La transparencia en el uso de los recursos institucionales que permita la credibilidad y confianza de la ciudadanía.
- La participación sistemática ciudadana en los diferentes programas y proyectos promovidos y ejecutados en un ambiente de armonía social y convivencia armónica.

2. Vinculaciones Estratégicas

2.1 Política General de Gobierno

El ministerio de Cultura y Deportes –MCD-, es una Entidad Pública del Estado, que desarrolla intervenciones dentro del ámbito cultural, deportivo y recreativo, mismas que coadyuvan al logro de cinco metas generales, establecidas en la Política General de Gobierno 2016-2020. De esta cuenta, el MCD se vincula con la siguiente producción:

Tabla No 1
Vinculación a Política General de Gobierno

Eje	Meta	Programa	Actividad	Producto / Subproducto
Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado	Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en 2014, hasta situarla en 50 en 2019	14- Gestión de Desarrollo Cultural	002- Fomento de la Participación y Representación de la Ciudadanía Multicultural	Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en participación ciudadana Personas beneficiadas con capacitaciones sobre participación ciudadana y gestión cultural Personas beneficiadas con participación en eventos para el fomento de la ciudadanía intercultural
Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad	En 2019, la brecha entre los grupos de población urbano/rural (0.087), disminuyó a la mitad en el índice de Desarrollo Humano	11- Formación, Fomento y Difusión de las Artes	002- Servicios de Formación Artística	Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del arte Personas beneficiadas con formación básica en las diferentes disciplinas del arte
Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno	En 2019, la posición de país en el Índice de Competitividad Turística ascendió en 10 posiciones	12- Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural	003- Servicios de Administración y Protección de Parques, Sitios Arqueológicos y Zonas de Rescate Cultural y Natural 004- Servicios de Administración de Museos. 005- Servicios de Salvaguarda y Difusión del Patrimonio Intangible 007- Servicios de Administración del Parque Nacional Tikal	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural Visitantes atendidos en los museos Visitantes atendidos en los museos Personas capacitadas para la salvaguarda del patrimonio intangible Personas capacitadas para la salvaguarda del patrimonio intangible Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal
	En 2019, la tasa de informalidad en el empleo se redujo progresivamente	14- Gestión del Desarrollo Cultural	006- Fortalecimiento de las Identidades y de la Economía Cultural	Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en turismo comunitario cultural Personas y organizaciones que reciben capacitación en cultura de emprendimiento de industrias creativas y propiedad intelectual de expresiones culturales

Eje	Meta	Programa	Actividad	Producto / Subproducto
Seguridad Ciudadana	En 2019, la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas disminuyó en 9 puntos	13- Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación	004- Servicios de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer	Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia

Fuente: Elaboración Dirección de Planificación y Modernización Institucional –DPMI-

2.2 Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y Política Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Política Nacional de Desarrollo, dentro de sus estrategias definen cinco ejes entre los cuales se encuentran: a) Guatemala urbana y rural; b) Bienestar para la gente; c) Riqueza para todos y todas; d) Recursos Naturales para hoy y para el futuro; y; e) El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

El Ministerio de Cultura y Deportes –MCD-, diseña e implementa acciones en el ámbito de la formación, promoción de las diferentes expresiones culturales y artísticas; fomenta y realiza acciones para el mantenimiento y restauración del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible; y; orienta sus esfuerzos hacia la promoción del deporte no federado y recreativo. De acuerdo a estas estrategias, el MCD tiene participación directa en dos ejes de los cinco, siendo estos: a) Bienestar para la gente; y; c) Riqueza para todos y todas. De las vinculaciones, descritas, el Ministerio, es responsable de 28 lineamientos y corresponsable en otras 21. Además, el Ministerio aporta con mayor fuerza al eje Bienestar para la gente.

Tabla No 2
Vinculación Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032

VINCULACIÓN MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES					
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032					
Eje	Prioridad	Meta	Lineamiento	Responsable	Coordinación
			Fortalecer la rectoría institucional y asegurar la coordinación interinstitucional a nivel nacional y local.	Micude	Gabinete de Gobierno SCDUR
Bienestar para la Gente	Promover la cultura como elemento fundamental para la revitalización del tejido social y la construcción de la identidad nacional.	En 2032, la cultura constituye una fuente de desarrollo individual y colectivo, refirmando los valores y potencialidades de la diversidad para fortalecer el tejido social y el auge de la creatividad y la innovación. (Resultado 1)	Garantizar, por medio de la institucionalidad competente, la documentación, la conservación y difusión de las diferentes expresiones culturales de todos y todas.	Micude	Gabinete de Gobierno Locales
			Promover la formación y participación crítica y creativa, de todas y todos, por medio de la institucionalidad competente.	Micude	SCDUR Gobiernos municipales
			Desarrollar estudios y propuestas para el desarrollo cultural de	Micude	Usac

**VINCULACIÓN MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032**

Eje	Prioridad	Meta	Lineamiento	Responsable	Coordinación
			las instituciones y la población.		
			Por conducto de todos los sistemas institucionales, políticos y sociales, transmitir nociones generales para la construcción de la identidad nacional basada en valores y en la diversidad étnico-cultural.	Micude	Gabinete de Gobierno Mineduc Codisra Academia de Lenguas Mayas SCDUR
			Aumentar el presupuesto para desarrollar los medios de difusión de la cultura en todo el territorio nacional, trascendiendo la concentración de dichos medios en la ciudad capital.	Micude	SCDUR Minfin Gobiernos Municipales
			Transformar el enfoque de protección y conservación del patrimonio, institucionalizando acciones de reconocimiento y valoración de los saberes de los pueblos —particularmente los vinculados con la ciencia, la medicina tradicional, la agricultura y los recursos naturales— de tal manera que se practiquen en la vida cotidiana.	Micude	SCDUR MSPAS Codisra Concyt Maga Mineduc PDH
			Fomentar el desarrollo cultural de la población mediante iniciativas de gestión de la cultura, en la modalidad de alianzas público-privadas, especialmente con grupos de jóvenes y en los distintos territorios.	Micude	Gobiernos municipales Gabinete Específico de la Juventud Conjuve Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia SCDUR PDH
			Establecer centros culturales en cada uno de los municipios del país que, con un enfoque de desarrollo intelectual y tecnológico, promuevan la identidad nacional y fortalezcan el tejido social.	Micude	Gobiernos municipales Senacyt/Concyt PDH

**VINCULACIÓN MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032**

Eje Prioridad Meta Lineamiento Responsable Coordinación

			Fortalecer los distintos mecanismos de difusión cultural existentes (museos, centros culturales, grupos artísticos, academias de arte, conservatorios) y crear nuevos, garantizando que se atienda a todos los pueblos indígenas desde un enfoque intercultural.	Micude	Gabinete de Gobierno Gobiernos municipales Gabinete Específico de la Juventud Conjuve Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia Academia de Lenguas Mayas Codisra PDH
			Desarrollar mecanismos para vincular a los medios de comunicación con la promoción de valores con el fin de instalar una convivencia pluricultural.	Micude	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia Academia de Lenguas Mayas
			Promover el respeto, difusión, valoración y protección de los lugares sagrados y sitios arqueológicos como fuente de la cultura de los pueblos.	Micude	Gabinete de Gobierno Gobiernos Municipales Codisra PDH
			Recuperar y valorar el patrimonio cultural tangible de la nación.	Micude	Gabinete de Gobierno Gobiernos Municipales Codisra PDH
			Revisar y rediseñar los procedimientos técnicos, administrativos y financieros para la recuperación y valoración del patrimonio cultural.	Micude	
En 2032, la cultura constituye una fuente de desarrollo individual y colectivo, refirmando los valores y potencialidades de la diversidad para fortalecer el tejido social y el auge de la creatividad y la innovación. (Resultado 2)			Todas las entidades públicas y la sociedad deben disponer de herramientas para promover el patrimonio cultural intangible como elemento constitutivo de la identidad nacional.	Micude	Gabinete de Gobierno Gobiernos municipales SCDUR Codisra PDH
			Revisar y consolidar los procesos de investigación y penalización de los delitos contra el patrimonio nacional.	Micude	MP
			Crear la cuenta satélite de la cultura para visibilizar y valorar su aporte a la economía.	Micude	Minfin
En 2032, la cultura constituye una fuente de desarrollo individual y colectivo, refirmando los valores y potencialidades de la diversidad para fortalecer el tejido social y el auge de la creatividad y la innovación. (Resultado 3)			Potenciar los procesos de participación social, prioritariamente de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, en los niveles local, municipal, departamental, regional y nacional.	Micude	SCDUR Seprem Conjuve Gobiernos municipales Codisra PDH

**VINCULACIÓN MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032**

Eje	Prioridad	Meta	Lineamiento	Responsable	Coordinación
			Valorar, desde las instituciones del Estado, la diversidad cultural en los distintos procesos de prestación de servicios o generación de bienes, considerándola como recurso para el desarrollo.	Micude	Gabinete de Gobierno
			Potenciar los procesos educativos interculturales que se desarrollan en el sistema educativo, con el objeto de establecer un diálogo entre las distintas culturas que conviven en el país.	Micude	Mineduc Usac
			Incorporar conocimientos ancestrales (ciencia, matemática, medicina tradicional, entre otros) en los servicios del Estado.	Micude	Concyt Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia Inap Usac CNE
			Potenciar valores que fortalecen la convivencia social, tales como la solidaridad, el trabajo comunitario y el respeto.	Micude	USAC Mineduc Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia Codisra Gobiernos municipales SCDUR
			Retomar los valores de la cosmovisión de los pueblos indígenas como elementos dinamizadores de la cultura.	Micude	Usac Mineduc Codisra Demi Academia de Lenguas Mayas Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia Gobiernos municipales
			Incorporar contenidos que valoricen la cultura de paz y la riqueza de a diversidad cultural; a participación, la curiosidad científica y a creatividad, en los programas de estudio de los distintos niveles del sistema educativo.	Micude	Mineduc Sepaz Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia Codisra Concyt/Senacyt Usac
			Elaborar estrategias de enseñanza formal y no formal que sirvan para consolidar y promover una cultura de paz de carácter permanente.	Micude	Mineduc Usac Sepaz Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
		En 2032, la cultura constituye una fuente de desarrollo individual y colectivo, reforzando los valores y potencialidades de la diversidad para fortalecer el tejido social y el auge de la creatividad y la innovación. (Resultado 4)	Instalar procesos institucionales para fortalecer el trabajo de los agentes y gestores culturales, de manera que puedan impulsar proyectos innovadores a nivel local, municipal, departamental, regional y/o nacional.	Micude	Gabinete de Gobierno Gobiernos municipales SCDUR Usac
			Desplegar una amplia agenda cultural permanente en todas las regiones del país.	Micude	Gobiernos municipales Codisra SCDUR Usac

**VINCULACIÓN MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032**

Eje	Prioridad	Meta	Lineamiento	Responsable	Coordinación
Riqueza para todas y todos	Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021- 2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	Protección y conservación del patrimonio nacional y cultural del país.	Micude	Inguat Mingob Codisra

Fuente: Elaboración Dirección de Planificación y Modernización Institucional –DPMI-

2.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Ministerio de Cultura y Deportes, por medio de su amplia gama de bienes y servicios que brinda al ciudadano, logró vincularse a cuatro.

Objetivo	Meta	Producto	Subproducto
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	<i>Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación.</i>	Niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades deportivas y recreativas. Personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas. Personas de 60 años y más, beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas. Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas Eventos de promoción, capacitación, supervisión y otras acciones para fomentar la práctica de la actividad física el deporte y la recreación.
		<i>Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física.</i>	Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo. Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campo de Marte. Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt. Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Gerona.
		<i>Personas que reciben implementos para actividades físicas y de recreación en su tiempo libre</i>	Personas que reciben implementos para actividades físicas y de recreación en su tiempo libre
		<i>Jóvenes beneficiados con actividades físicas y deportivas.</i>	Jóvenes beneficiados con actividades físicas y deportivas. Jóvenes involucrados en la prestación de servicio cívico para la promoción de actividades físicas y deportivas.

Objetivo	Meta	Producto	Subproducto
		<i>Festivales deportivos y otros eventos de carácter especial realizados para promover el acceso a la actividad física, el deporte no federado y no escolar</i>	Festivales deportivos y otros eventos de carácter especial realizados para promover el acceso a la actividad física, el deporte no federado y no escolar
	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	<i>Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte</i>	Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del arte. Personas beneficiadas con formación básica en las diferentes disciplinas del arte.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante la vida para todos	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	<i>Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en participación ciudadana</i>	Personas beneficiadas con capacitaciones sobre participación ciudadana y gestión cultural
	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	<i>Usuarios beneficiados con el Patrimonio Bibliográfico y Documental</i>	Usuarios beneficiados con el Patrimonio Bibliográfico y Documental
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.	<i>Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia</i>	Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	<i>Personas y organizaciones que reciben capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de la economía cultural y fortalecimiento de las identidades.</i>	Personas y organizaciones que reciben capacitación y asistencia técnica en emprendimientos culturales, creativos y propiedad intelectual colectiva. Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en turismo comunitario cultural
10. Reducir la desigualdad en y entre los países	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	<i>Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural</i>	Personas que participan en actividades para la recuperación de los elementos identitarios y valores culturales ancestrales. Personas del pueblo Garífuna que participan en procesos de formación sobre los elementos identitarios y valores culturales ancestrales.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	<i>Visitantes atendidos en los Museos.</i>	Visitantes atendidos en los Museos.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	<i>Personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas</i>	Personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas.

3. Vinculación Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

Lineamientos y acciones estratégicas	Productos y Subproductos	Departamento	Programación 2018	Programación 2019	Programación 2020	Programación 2021	Programación 2022	Observaciones						
<i>Lineas Estratégicas</i>	<i>Acciones</i>	<i>Producto</i>	<i>Subproducto</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Meta Física</i>	<i>Presupuesto Asignado</i>	<i>Meta Física</i>	<i>Presupuesto Asignado</i>	<i>Meta Física</i>	<i>Presupuesto Asignado</i>	<i>Meta Física</i>	<i>Presupuesto Asignado</i>	<i>Observaciones</i>	
A. Dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas	i) Promoción de sectores estratégicos y atracción de inversión	Personas y organizaciones que reciben capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de la economía cultural y fortalecimiento de las identidades	Personas y organizaciones que reciben capacitación y asistencia técnica en emprendimientos culturales, creativos y propiedad intelectual colectiva	Persona	Huehuetenango, Quiché	570	Q 719,841.00	400	Q 741,335.00	447	Q 1,132,665.00	500	Q 1,822,539.00	Del total del presupuesto del subproducto, se está destinando a intervenciones vinculadas a los Lineamientos estratégicos del Plan, un monto total de Q. 110,830.00 y una meta de 100 personas, para el ejercicio fiscal 2018.
				Persona										
B. Desarrollar el capital humano	ii) Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria, tercer ciclo y vocacional	Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte	Personas beneficiadas con formación profesional en ...	Persona	Multidepartamental	7700	Q 24,026,801.00	7700	Q 24,026,801.00	7700	Q 24,026,801.00	7700	Q 29,762,822.00	
				Persona										

C. Mejorar la seguridad ciudadana y acceso a la justicia	i) Ampliar programas de prevención social del delito y fortalecer los programas de seguridad comunitaria	Personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas	Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en turismo comunitario cultural	Persona	Quiché, Huehuetenango y San Marcos	90	Q 228,910.00	64	Q 257,770.00	111	Q 555,610.00	511	Q 539,068.00	125	Q 590,460.00	Del total del presupuesto del subproducto, se está destinando a intervenciones vinculadas a los Lineamientos estratégicos del Plan, un monto total de Q. 127,860.00 y una meta de 30 personas, para el ejercicio fiscal 2018.
		Personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas		Evento	Multidepartamental	Q 394.00	Q 4,224,725.00	Q 414.00	Q 4,453,019.00	Q 434.00	Q 4,699,824.00	Q 456.00	Q 5,068,918.00	Q 479.00	Q 5,461,278.00	Se atenderá la línea estratégica Mejorar la seguridad ciudadana y acceso a la justicia, implementando acciones del eje estratégico Ampliar programas de seguridad comunitaria y prevención social del delito. Las intervenciones serán realizadas por el Programa Sustantivo Inclusión y Convivencia.

4. Vinculación Institucional

El Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) por medio del diseño de las intervenciones orientadas a la consecución de cambios positivos en las condiciones de vida de los ciudadanos, analiza las vinculaciones coordinadas entre los ejes y resultados de la Política General de Gobierno (PGG), los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, es importante indicar que en el instrumento expuesto a continuación, no detectó articulación alguna entre el eje de Seguridad Ciudadana de la PPG, el K'atun y los ODS.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL					
Política General de Gobierno 2016-2020, Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032 y Objetivos de Desarrollo Sostenible					
Institución	Ministerio de Cultura y Deportes				
Política General de Gobierno		Vinculación K'atun 2032	ODS		Vinculación Institucional (X)
Eje PGG	Meta / Resultado		Objetivo	Meta	
Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado	Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en el año 2014 hasta la posición 50 en 2019	Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	16.6 Crear a todos los niveles, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	X
Seguridad alimentaria, salud integral y educación para todas y todos	En 2019, la brecha entre los grupos de población urbano/rural (0.087), disminuyó a la mitad en el Índice de Desarrollo Humano	1- Bienestar para la Gente 2- Guatemala Urbana y Rural	ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países	10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	X
Fomento de las Mipymes, turismo, construcción de vivienda y trabajo decente	En 2019, la tasa de informalidad en el empleo, se redujo progresivamente	Riqueza para todos y todas	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	X
	Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de Competitividad Turística en 10 posiciones (De la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019).	Riqueza para todos y todas		8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	X

5. Identificación Institucional con los Lineamientos Generales de la Política General de Gobierno 2016-2020

El Ministerio de Cultura y Deportes (MCD), es una institución pública del Estado, que diseña y provee producción en el ámbito cultural, deportivo y recreativo, mismos que coadyuvan al logro de cinco metas generales, establecidas en la PGG 2016-2020. De esta cuenta, el MCD exhibe su vinculación a la herramienta antes indicada:

VINCULACIÓN POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2016-2020				
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES				
Eje	Meta	Institución Responsable	Entidad en Coordinación	Acciones Directas o Indirectas que realiza la institución
Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado	Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en 2014, hasta situarla en 50 en 2019	Ministerio de Gobernación	Ministerio de Cultura y Deportes (en coordinación con otras 16 Instituciones Públicas)	Fomento de la participación ciudadana, por medio de capacitaciones en materia de participación ciudadana y gestión cultural; y; el fomento de la ciudadanía intercultural
Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad	En 2019, la brecha entre los grupos de población indígena/no indígena, se redujo a la mitad en el índice de desarrollo humano	Ministerio de Educación	Ministerio de Cultura y Deportes (en coordinación con otras 7 Instituciones Públicas)	Servicios de formación profesional y básica en las diferentes disciplinas del arte.
Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno	En 2019, la posición de país en el Índice de Competitividad Turística ascendió en 10 posiciones	Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat)	Ministerio de Cultura y Deportes (en coordinación con otras 9 Instituciones Públicas)	Atención a visitantes nacionales y extranjeros en sitios arqueológicos, zonas de rescate cultural y natural, atención en museos; y; capacitación en materia de salvaguarda del patrimonio intangible
	En 2019, la tasa de informalidad en el empleo se redujo progresivamente	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Cultura y Deportes (en coordinación con otras 2 Instituciones Públicas)	Capacitación y asistencia técnica en turismo cultural comunitario; y; capacitación en cultura de emprendimiento de industrias creativas y propiedad intelectual.
Seguridad Ciudadana	En 2019, la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas, disminuyó en 9 puntos (de 97 en 2015 a 88 en 2019)	Ministerio de Gobernación	**Ministerio de Cultura y Deportes (en coordinación con Ministerio de la Defensa)	Fomento del deporte no federado y no escolar en áreas y personas vulnerables
	En 2019 la tasa de homicidios se redujo en 6 puntos (de 29.5 en 2015 a 23.5 en 2019)		** Ministerio de Cultura (Aún no se han identificado instituciones)	Fomento del deporte en mujeres, con énfasis en la sensibilización para la prevención de la violencia

**Nota: En el eje de Seguridad Ciudadana, el Ministerio de Cultura y Deportes, por medio del Viceministerio del Deporte y la Recreación, identifica acciones por medio del deporte, que contribuyen a la reducción de los indicadores a cargo del Ministerio de Gobernación

6. Análisis de Mandatos

ANÁLISIS DE MANDATOS		
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES		
Nombre del Mandato y Normativa Relacionada con la Institución	Funciones que Desarrolla la Institución	Beneficios que Recibe la Población
Constitución Política de la República (Art. 65. Preservación y promoción de la cultura) Decreto-Ley Número 25-86 Modificaciones a la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 93 del Congreso de la República (Art 1)	N/A	Creación del Ministerio de Cultura y Deportes
Decreto Número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo (Art. 34)	Atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la conservación y desarrollo de la cultura guatemalteca, y el cuidado de la autenticidad de sus diversas manifestaciones; la protección de los monumentos nacionales y de los edificios, instituciones y áreas de interés histórico o cultural y el impulso de la recreación y del deporte no federado ni escolar	Fomento y formación de las diferentes expresiones artísticas, culturales y deportivas; así como la conservación y mantenimiento del Patrimonio Cultural y Natural, Tangible e Intangible
Decreto Número 26-97 Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación	Regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación. Corresponde al Estado cumplir con estas funciones por conducto del Ministerio de Cultura y Deportes. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).	Atención a visitantes en los diferentes sitios, parques arqueológicos y museos; además, sensibilización en materia de salvaguarda del patrimonio intangible
Decreto Número 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y Del Deporte	Regular lo relativo al deporte no federado, la recreación física y el deporte federado dentro del marco de la Cultura Física y el Deporte, así como garantizar la práctica de tales actividades físicas como un derecho de todo guatemalteco,	Fomentar el deporte no federado y no escolar; además, beneficiar a las personas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física y atención a personas en estado de vulnerabilidad, por medio de la práctica deportiva y recreativa
Decreto Número 52-2005 Ley Marco de los Acuerdos de Paz	Fomentar el desarrollo integral de la persona, que debe cimentarse sobre un desarrollo participativo, que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población.	Promover el respeto a la Diversidad Cultural y el reconocimiento, fomento y difusión de las culturas indígenas.
Decreto Número 42-2001 Ley de Desarrollo Social	Fomentar el desarrollo social de la persona humana, familia, grupo social al que pertenece y su entorno, haciendo énfasis en los grupos de especial atención	Desarrollo de programas artísticos, culturales, deportivos y recreativos, para los diferentes sectores de la población, incluyendo a los sectores y grupos vulnerables
Decreto Número 14-2002 Ley General de Descentralización	Coordinar con el órgano de Gobierno responsable de promover la Descentralización, de conformidad con la programación que se establezca para el efecto.	Acercamiento con los beneficiarios de los bienes y servicios prestados, de manera más eficaz y eficiente
Decreto Número 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	Realizar convocatorias para la elección de representantes indígenas ante los Consejos Departamentales, conforme lo establecido por el Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.	Fomento de la democracia como factor de desarrollo
Decreto Número 574-1956 Ley de Espectáculos Públicos	Inspecciones físicas a los sitios donde se realizará un evento público.	Protección de la integridad física ante situaciones no planificadas

7. Análisis de Políticas Públicas

ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS					
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES					
Nombre de la Política y Ente Rector	Vigencia	Objetivo	Población que Describe	Eje Vinculante	Acciones y/o intervenciones
Política Nacional de Desarrollo. (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural)	2032	Desarrollo urbano y rural	Población vulnerable de las áreas urbanas y rurales	Guatemala Urbana Rural Bienestar para la gente Riqueza para todos y todas Recursos naturales para hoy y el futuro	*Ver cuadro de Vinculación del Ministerio de Cultura y Deportes al Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032
Política General de Gobierno (Todo el Estado)	2016-2020	Combate a la pobreza lo cual permitirá mejorar los índices de desarrollo humano, orientando las acciones de las instituciones públicas a un horizonte en común y lograr que Guatemala permanezca libre independiente y soberana.	Personas vulnerables, en situación de pobreza y pobreza extrema	Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno Seguridad ciudadana	Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en participación ciudadana Personas beneficiadas con capacitaciones sobre participación ciudadana y gestión cultural Personas beneficiadas con participación en eventos para el fomento de la ciudadanía intercultural Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del arte Personas beneficiadas con formación básica en las diferentes disciplinas del arte Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural Visitantes atendidos en los museos Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en turismo comunitario cultural Personas y organizaciones que participan en eventos académicos, científicos y de intercambio cultural a nivel nacional e internacional Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia

ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS					
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES					
Nombre de la Política y Ente Rector	Vigencia	Objetivo	Población que Describe	Eje Vinculante	Acciones y/o intervenciones
Políticas Culturales Deportivas y Recreativas (actualizadas)	2015-2034	Contribuir al fortalecimiento de los pueblos maya, xinka, garífuna y ladino, en sus expresiones y manifestaciones culturales, deportivas y recreativas.	A todo el Estado, con énfasis en la atención de los cuatro pueblos que forman Guatemala.	Estrategia 1 Descentralización y desconcentración Estrategia 2 Transversalidad Estrategia 3 Protección interna e intercambio externo Estrategia 4 Inclusión con equidad étnica de género y grupos de atención especial	Todas las intervenciones del Ministerio de Cultura y Deportes
Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial	2014	Implementar acciones orientadas a la construcción del Estado plural a través de la identificación y eliminación de los mecanismos de racismo y discriminación racial.	Pueblos Indígenas	Formación ciudadana	Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en participación ciudadana Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural Personas que participan en actividades para la recuperación de los elementos identitarios y valores culturales ancestrales Personas y organizaciones que reciben capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de la economía cultural y fortalecimiento de las identidades
Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023	2008-2023	Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural.	Mujeres	Desarrollo económico y productivo con equidad Equidad educativa con pertinencia cultural Erradicación de la violencia contra las mujeres Racismo y discriminación contra las mujeres Equidad e identidad en el desarrollo cultural Identidad cultural de las mujeres mayas, garífunas y xinkas	Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia

ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Nombre de la Política y Ente Rector	Vigencia	Objetivo	Población que Describe	Eje Vinculante	Acciones y/o intervenciones
**Política Pública de Protección Integral de la niñez y la adolescencia	2004-2015	Garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia en Guatemala.	Niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad	Universalizar el acceso a la cultura y los deportes a nivel nacional de acuerdo con los contenidos de la Ley y la Política de Protección Integral, invertir en infraestructura y en programas deportivos, culturales y recreativos.	Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte Niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades deportivas y recreativas
Política Nacional de la Juventud	2012-2020	Promover la vigencia plena de los derechos de las y los jóvenes, para mejorar sus condiciones y calidad de vida, propiciando su desarrollo integral y el ejercicio pleno de la ciudadanía, como sujetos y actores estratégicos del desarrollo.	Población joven de 13 a 29 años de edad	Recreación, cultura y deporte	Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte Jóvenes beneficiados con actividades físicas y deportivas Personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas
Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala	2012-2022	Consolidar al turismo como eje articulador del desarrollo de la Nación en el marco de la sostenibilidad, de forma que contribuya a generar las condiciones necesarias para mejorar la competitividad del país en el ámbito internacional y a favorecer el acceso de los guatemaltecos a una vida digna.	Población guatemalteca en general, con énfasis en gobiernos locales	Consolidación y Diversificación de la Oferta Turística	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural Visitantes atendidos en los museos Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en turismo comunitario cultural

ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS					
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES					
Nombre de la Política y Ente Rector	Vigencia	Objetivo	Población que Describe	Eje Vinculante	Acciones y/o intervenciones
Política Nacional de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Hidroeléctrica Chixoy cuyos derechos humanos fueron vulnerados (Comisión Presidencial de Derechos Humanos)	2014	Reparación y solución de las violaciones de derechos humanos de las treinta y tres (33) comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.	Treinta y tres (33) comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.	6.4.3 Rehabilitación y Atención Integral	<p>Formación artística a población infanto juvenil en las diferentes disciplinas.</p> <p>Diplomado sobre Emprendimientos Culturales con Identidad: "Innovación y comercialización a nivel local y regional y nacional de las artesanías.</p> <p>Talleres de capacitación sobre Cultura y Patrimonio dirigido a guías de Turismo Comunitario Achí.</p> <p>Estudio: de mercadeo para promover los productos artesanales de las comunidades lingüísticas Achi' K'iche, Pocomchi' y Q'eqchi'</p> <p>Realización de 4 diagnósticos de la situación cultural y su plan de acción de las siguientes comunidades lingüísticas: Achi', K'iche, Pocomchi' y Q'eqchi'</p> <p>Actividades realizadas por los Promotores Culturales y Voluntariado Cultural de Baja Verapaz, Alta Verapaz y Quiché</p> <p>Programa para impulsar la sensibilización, educación y formación que permita dar a conocer, valorar y recuperar la cultura Maya Achí, manteniendo viva la memoria de estos pueblos.</p> <p>Mesas de Trabajo con autoridades públicas locales y regionales para impulsar la pertinencia cultural y lingüística en y de las dependencias públicas laborando en la región conforme a la legislación vigente.</p> <p>Proyecto: Nuestras Voces Qach'ateem Achi' (Programa Radial Diplomado Defensa de los Derechos y Recuperación de los Conocimientos Ancestrales de las Mujeres Achi', K'iche, Pocomchi' y Q'eqchi' de la región de Chixoy.</p> <p>Investigación sobre la Política Chixoy y acto de entrega de la investigación de la Política de Chixoy</p> <p>Reporte de Verificación de Lugares Sagrados Limpieza, conservación profunda, identificación de procedencia, organización bajo el orden original, descripción archivística, digitalización y aplicación de principios de las normas de custodia de los documentos originales de 82,000 documentos</p> <p>El Departamento de Investigaciones Arqueológicas Antropológicas e Históricas, realiza una recopilación de documentos de la Hidroeléctrica Chixoy y como esta afecto a las comunidades</p> <p>Aprobación del Acuerdo de Creación de la Unidad Especial de Ejecución AHPN</p> <p>Aprobación de los términos de Referencia a nivel institucional e interinstitucional.</p> <p>Proceso de adquisición del servicio por medio del evento público de licitación para la contratación de los servicios para la elaboración de la planificación del Proyecto Arquitectónico y Museográfico del Museo Arqueológico en Rabinal Baja Verapaz</p>

8. Análisis de Actores

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES						
Resultado:		Para el 2018, se ha incrementado la participación en las artes en 11.0% (De 9,469 personas en 2014 a 10,511 en 2018)				
Unidad Ejecutora:		102. Dirección General de las Artes				
Identificación de Actores		*Nivel de Influencia	Nivel de Disponibilidad			Estrategias a Implementar
			*Físico	*Financiero	*Social	
Aliado	Consistente (alto interés)	Municipalidades	5	4	3	2
		Gobernaciones Departamentales	4	0	0	2
		Sociedad Civil	5	3	1	3
	Potencial (bajo interés)	Sector Académico	3	3	3	3
		Organismos Internacionales	3	3	3	3
		Sector Privado	1	1	1	1
		Total	21	14	11	14

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES							
Resultado:		Para el 2018, el número de personas beneficiadas con la protección y conservación del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible, se ha incrementado en 39.9 % (de 845,615 visitantes atendidos de 2014 a 1,252,823 en 2018)					
Unidad Ejecutora:		103. Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural					
Identificación de Actores		*Nivel de Influencia	Nivel de Disponibilidad			Estrategias a Implementar	
			*Físico	*Financiero	*Social		
Aliado	Consistente (Alto Interés)	INGUAT	5	3	1	5	Fortalecer cooperación interinstitucional en temas de divulgación
		Asociación Amigos de La Merced	3	3	1	5	Revisión de documentación legal para la cooperación interinstitucional
		Consejo para la Protección de Antigua Guatemala	5	5	3	3	Mejorar cooperación y comunicación
		UNESCO	5	3	5	3	Afianzar los objetivos en conjunto
		CONAP	5	5	3	3	Fortalecer participación en cooperación
		Asociación de Museos de Guatemala	3	3	1	5	
		Fundación G&T Continental	5	5	5	5	Hacer eficiente la gestión interna hacia el donante
	Potencial (Bajo)	Municipalidades	5	5	1	3	Revisión de interés en común
		Empresas particulares	5	3	3	3	Revisión de interés en común
		Medios de Comunicación	5	3	1	5	Revisión de acciones públicas
		Cocodes y Codedes	5	3	1	5	Revisión de acciones públicas
		Total	21	14	11	14	
		Total	51	41	25	45	

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES							
Resultado:		Para el 2018, el número de personas beneficiadas con la protección y conservación del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible, se ha incrementado en 39.9 % (de 845,615 visitantes atendidos de 2014 a 1,252,823 en 2018)					
Unidad Ejecutora:		103. Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural					
Identificación de Actores		*Nivel de Influencia	Nivel de Disponibilidad			Estrategias a Implementar	
			*Físico	*Financiero	*Social		
Opositor	Afecta sus intereses	Constructoras	3	3	1	3	Facilitar información y trámites
		Empresas exploradoras	3	3	1	5	Revisar intereses
	Afecta sus intereses	Municipalidades	3	3	1	3	Revisar intereses
		Medios de comunicación opositores	5	1	3	5	Revisión de acciones públicas
Total		65	51	31	61		

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES							
Resultado:		Para el 2022, la participación de personas que realizan actividad física, deporte no competitivo y recreación activa y pasiva de manera rutinaria, en centros de atención permanente y en instalaciones deportivas y recreativas, se ha incrementado en un 15% (de 289,801 personas atendidas en 2016 a 335,957 en 2022)					
Unidad Ejecutora:		104. Dirección General del Deporte y la Recreación					
Identificación de Actores		*Nivel de Influencia	Nivel de Disponibilidad			Estrategias a Implementar	
			*Físico	*Financiero	*Social		
Aliado	Consistente (alto interés)	CONADER	5	3	*5	5	Fortalecer la coordinación interinstitucional
		Comisiones de Cultura y Deportes de las municipalidades	3	5	3	5	
		Viceministerio de la Prevención del Delito del MINGOB	5	5	0	5	
		Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODE's)	5	5	1	5	
		Organizaciones juveniles	3	1	0	5	
	Potencial (bajo interés)	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)	3	5	0	3	
		Oficinas Municipales de la Mujer (OMM)	5	3	0	5	
		Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE)	1	1	0	3	
		Fundación Paiz	5	3	5	5	

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES						
Resultado:		Para el 2022, la participación de personas que realizan actividad física, deporte no competitivo y recreación activa y pasiva de manera rutinaria, en centros de atención permanente y en instalaciones deportivas y recreativas, se ha incrementado en un 15% (de 289,801 personas atendidas en 2016 a 335,957 en 2022)				
Unidad Ejecutora:		104. Dirección General del Deporte y la Recreación				
Identificación de Actores		*Nivel de Influencia	Nivel de Disponibilidad			Estrategias a Implementar
			*Físico	*Financiero	*Social	
	Fundaciones e instituciones que atienden personas con discapacidad	3	5	1	3	
	Secretaría de Bienestar Social (SBS)	1	5	3	3	
	ONG's que atienden tema de trata de personas	3	5	3	3	
	Empresas privadas	1	1	1	3	
Total		43	47	17	53	

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES							
Resultado:		Para el 2018, se ha incrementado el número de personas de las comunidades lingüísticas en situación de vulnerabilidad que conocen sobre su identidad y participan en espacios de expresión cultural en 11.7 % (de 20,846 personas atendidas en el 2014 a 23,281 al 2018)					
Unidad Ejecutora:		105. Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas					
Identificación de Actores		*Nivel de Influencia	Nivel de Disponibilidad			Estrategias a Implementar	
			*Físico	*Financiero	*Social		
Aliado	Consistente (alto interes)	Ministerio de Educación	5	3	0	0	
		Ministerio de Economía	5	3	0	1	
		Ministerio de Desarrollo Social	1	0	0	1	
		Academia de Lenguas Mayas	5	0	0	0	
		Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos	3	0	0	1	
		Mujeres Transformando el Mundo	3	0	0	1	
		Aporte para la Descentralización de la Cultura -Adesca-	3	0	0	3	
		Promotores y Gestores Culturales	5	3	5	5	
		Organizaciones Culturales de las distintas comunidades lingüísticas	5	3	0	5	

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES						
Resultado:		Para el 2018, se ha incrementado el número de personas de las comunidades lingüísticas en situación de vulnerabilidad que conocen sobre su identidad y participan en espacios de expresión cultural en 11.7 % (de 20,846 personas atendidas en el 2014 a 23,281 al 2018)				
Unidad Ejecutora:		105. Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas				
Identificación de Actores		*Nivel de Influencia	Nivel de Disponibilidad			Estrategias a Implementar
			*Físico	*Financiero	*Social	
Potencial (bajo intere)	Organizaciones Sociales de las distintas comunidades lingüísticas	5	3	0	5	
	Municipalidades	5	5	0	5	
	Gobernaciones Departamentales	5	5	0	5	
	Medios de Comunicación	3	1	0	5	
	Empresarios Locales	3	1	1	3	
	Casas de la Cultura	3	1	0	3	
	Organización Caja Lúdica	3	1	0	3	
	Coperantes Culturales Nacionales e Internacionales	5	3	5	5	
	Emprendedores culturales de las distintas comunidades lingüísticas	3	0	0	3	
	Oficina Municipal de la Mujer	5	1	0	3	
	Artistas creativos y portadores culturales de las distintas comunidades lingüísticas del país	3	0	0	5	
	Total		78	33	11	

9. Análisis FODA

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)	
FORTALEZAS (F)	Debilidades (D)
Se dispone de políticas y lineamientos (pactos) de gobierno; el marco jurídico-legal y las estrategias institucionales para fundamentar las funciones sustantivas del MCD	Limitado equipo de trabajo para la magnitud y diversidad de la demanda de servicios a nivel central, regional y local
Funcionarios de conducción superior, personal técnico, profesional, administrativo de los diferentes programas sustantivos calificado y comprometido con la institución y sus unidades de trabajo	Limitada asignación presupuestaria para dar atención a la creciente demanda de servicios culturales, artísticos y del deporte y la recreación. Se carecen de los recursos financieros suficientes para continuar con actividades programadas y para la administración de los bienes y servicios.
Capacidad de gestión artística, cultural y deportiva	Se brindan los servicios más con base a oferta que a la demanda.
Infraestructura física propia para el funcionamiento de una parte de las dependencias del ministerio, en el nivel central y departamental (Edificios para la administración central, centros culturales, museos, edificios para el patrimonio bibliográfico y documental, centros deportivos y recreativos, entre otros).	Infraestructura informática software y hardware limitada y con poca capacidad para el sistema de información del MCD; así como equipo de reproducción (impresoras y fotocopadoras)
Posicionamiento y reconocimiento de la rectoría cultural, artística y del sector deporte no federado en la sociedad guatemalteca	No existe cohesión ni complementariedad entre los grupos artísticos y culturales.
Estructura organizacional adecuada al marco estratégico, objetivos, misión y visión institucional	Inestabilidad laboral y falta de incentivos para el recurso humano de los diferentes programas incluyendo a los promotores culturales y deportivos
Relacionamiento con organismos internacionales homólogos, relacionados con la cultura y distintas expresiones artísticas y del deporte y recreación	Baja ejecución presupuestaria que incide en recortes al presupuesto anual e incumplimiento del POA.
Capacidad de realizar alianzas institucionales	Falta de apropiación del POA y de la metodología y prioridades en el cumplimiento de las metas propuestos en el PNDCLP para impulsar el desarrollo cultural y la inclusión de la dimensión cultural en Políticas Públicas.
Capacidad de generar fondos privativos (parques y sitios arqueológicos e instalaciones deportivas)	Algunos programas y proyectos específicos no tienen un espacio dentro de la estructura programática y presupuestaria.
Se cuenta con apoyo institucional y político para el cumplimiento de las políticas, planes y programas vigentes del Ministerio	Poca presencia institucional del Ministerio en los departamentos del interior del país, debido a la carencia de infraestructura adecuada, que corresponda a las demandas de los agentes culturales.
Se promueve la eficiencia técnica y especialización profesional en todos los niveles de desempeño del Ministerio.	Falta de una estrategia consensuada para la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo
Se dispone de programas fuertemente constituidos que responden a la agenda nacional de desarrollo cultural de desarrollo cultural, deportivo y recreativo.	Carencia de manuales administrativos actualizados y Manual de procedimientos específicos en las áreas especiales del Ministerio para optimizar los procesos administrativos.
Se ha acumulado información documental, precolombina, colonial y contemporánea, en los ámbitos del patrimonio, cultura, arte y deporte, para promover proyectos y programas de desarrollo, del sector de su competencia.	Escaso nivel de coordinación para lograr el trabajo en equipo entre las direcciones del Ministerio.

OPORTUNIDADES (O)	AMENAZAS (A)
<p>Ampliación de cobertura en municipios del interior del país</p> <p>Ampliar relacionamiento con las instituciones que conforman el Sector Público (ONSEC, SEGEPLAN, DTP,)</p> <p>Mejoramiento de la calidad de los servicios culturales, artísticos y del deporte y la recreación</p> <p>Existencia de actores y líderes comunitarios, aliados y afines (Universidades, municipalidades, gobernaciones y líderes)</p> <p>Ampliación de negociación de asistencia técnica y financiera internacional</p> <p>Formación, capacitación y especialización de los recursos humanos del MCD, según competencias laborales</p> <p>Posibilidad de que aumenten el presupuesto del MCD</p> <p>Las comunidades culturales, disponen de acervo cultural que puede enriquecer el arte y la cultura, así como las investigaciones del patrimonio cultural y natural tangible e intangible.</p> <p>Confianza y credibilidad en el trabajo organizativo que realiza el ministerio a través de la participación ciudadana Existen instituciones públicas y privadas que abordan las temáticas de cultura y pueblos indígenas en su accionar y tienen disposición a fortalecerse en dichas temáticas y participar en proyectos y actividades con pertinencia cultural.</p> <p>Existen personas y entidades culturales interesadas en aprovechar los servicios que ofrece la el ministerio para promover el desarrollo cultural y el fortalecimiento de las culturas.</p> <p>El potencial para que Guatemala se convierta en centro de atención de los académicos, e intelectuales que invierten en el desarrollo cultural.</p> <p>Fomento y valoración de las expresiones culturales, artísticas y literarias a nivel nacional e internacional</p> <p>Apoyo por parte de comunidades, cooperantes nacionales y extranjeros en el rescate y restauración del Patrimonio Cultural y Natural</p>	<p>Mantener o disminuir el presupuesto de ingresos y egresos del MCD; que se efectúen recortes y candados legales al presupuesto de ingresos y gastos del Ministerio</p> <p>Mantenimiento progresivo de la demanda de servicios y su relación con bajo presupuesto, debido a que el Estado de Guatemala no tiene dentro de sus prioridades al sector cultural.</p> <p>Ocurrencia de desastres naturales que orienten el presupuesto nacional a la atención de otras prioridades.</p> <p>Disminución de la cooperación internacional a los proyectos culturales y deportivos por los problemas de inseguridad y violencia</p> <p>Emisión de nuevas disposiciones legales y/o administrativas que regulan la administración pública que afecten negativamente al MCD</p> <p>Cambios de políticas económicas que puedan afectar el funcionamiento del MCD</p> <p>Acumulación de demandas que superen la capacidad de respuesta del MCD</p> <p>Que las autoridades superiores del Gobierno no le den respaldo político a los programas y proyectos del MCD</p> <p>Inconformidad de organizaciones y políticos, por no atender sus demandas por falta de presupuesto.</p> <p>La pérdida de los valores humanos y el bajo interés por la capacidad intelectual por parte de los ciudadanos</p> <p>Que ocurran fenómenos naturales (terremotos, tormentas y otros) que afecten el patrimonio cultural y natural</p> <p>La sustracción y depredación de patrimonio natural y cultural.</p> <p>Riesgo de cierre de centros de fortalecimiento intelectual, por falta de recursos para su funcionamiento.</p> <p>Desvalorización y pérdida de las tradiciones y costumbres.</p>

10. Identificación y Priorización de la Problemática

Para la identificación y priorización de la problemática, el Ministerio de Cultura y Deportes, por medio de la Dirección de Planificación y Modernización Institucional, coordinó y participó en diferentes mesas de trabajo y talleres con las distintas Delegaciones de Planificación. En algunos de los eventos citados, se contó con la participación de algunas direcciones técnicas para la identificación y priorización de la problemática, donde la metodología consistió realizar talleres por Dirección General, acompañados por su Delegación de Planificación y representantes de la Dirección de Planificación. En estos eventos, se trabajó una herramienta electrónica proporcionada por el sectorialista de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), a cargo de este Ministerio.

Posteriormente, se procedió al cálculo de la media de los diferentes ejercicios, generando como resultado la siguiente lista y ponderación de la problemática Priorizada:

Problema Priorizado: Limitado conocimiento y valorización de las culturas nacionales, en sus diferentes expresiones (culturales, artísticas, patrimoniales y deportivas).

Segunda Posición: Limitada presencia del Ministerio de Cultura y Deportes en la Republica, (desconcentración).

Tercera Posición: Débil inclusión de la dimensión de las culturas nacionales en el diseño y la prestación de servicios para el desarrollo, armonizando el trabajo de las municipalidades y el MCD.

Cuarta Posición: Poca socialización e implementación de la Políticas culturales, deportivas y recreativas en toda la república.

En este punto es importante mencionar que el problema priorizado antes citado, es un elemento que integra a las cuatro Direcciones Generales Sustantivas: a) Dirección General de las Artes; b) Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural; c) Dirección General del Deporte y la Recreación; y; d) Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas. Así también, estas han priorizado un problema de acuerdo a su ámbito, los cuales son:

a) **Dirección General de las Artes:** “Debilitada cobertura de la formación, fomento y difusión del Arte Guatemalteco en sus diferentes disciplinas.

La Dirección General de las Artes, como ente rector del desarrollo del arte en sus diversas disciplinas en Guatemala, presenta una serie de factores externos que condicionan la óptima prestación de servicios, entre los cuales se encuentran los servicios de formación, fomento y difusión del arte. El fomento de las artes a través de las Instituciones Artísticas en las diferentes regiones es precario, así como la formación artística formal y no formal, presenta una serie de carencias que parte desde la falta de instrumentos y materiales artísticos, talento humano hasta la propia infraestructura necesaria y vital para albergar a estudiantes, docentes y otro tipo de personal.

El nivel de inseguridad social, afecta a nuestro país, y tiene consecuencias negativas para la economía y la salud mental de los guatemaltecos Siendo uno de los ministerios con menor asignación presupuestaria, enfrenta dificultades para atender la demanda de servicios artísticos. No obstante, a lo anterior, la Dirección General de las artes, implementará mecanismos estratégicos para la ejecución de programas sociales que buscan prevenir los índices de pobreza, criminalidad y delincuencia a través de mejorar la cobertura de la formación artística.

- b) **Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural:** “Baja cobertura de la población beneficiada con el disfrute del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible, protegido y conservado en el territorio nacional.

El patrimonio cultural y natural abarca monumentos, conjuntos de edificios y lugares con valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico. Dentro del patrimonio cultural se incluye el patrimonio inmaterial, que comprende: los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas (junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales) inherentes a las comunidades; así como los grupos sociales y/o personas individuales, reconocidas socialmente como parte integrante de su patrimonio cultural. El patrimonio natural comprende formaciones físicas, biológicas y geológicas excepcionales, hábitat de especies animales y vegetales amenazadas y zonas que tengan valor científico, de conservación o estético.

Guatemala posee una riqueza patrimonial inmensa de tipo arqueológico, natural, social y cultural, disponiendo de muchos bienes tangibles e intangibles, considerados como patrimonio de la Nación. Dentro de su patrimonio cultural arqueológico destacan las edificaciones arquitectónicas prehispánicas, coloniales y republicanas; las estelas, esculturas, pinturas y otros bienes muebles elaborados en las distintas épocas o períodos de la historia del país. La UNESCO ha designado como patrimonio cultural de la humanidad a la ciudad La Antigua Guatemala (año 1979) al Parque Nacional Tikal (patrimonio mixto en 1979) y al Parque arqueológico Quirigua (año 1981). Por su parte, la UNESCO ha declarado: la Danza Drama Rabanal Achi, como Obra Maestra de la Tradición Oral e Inmaterial de la Humanidad (2005), el Ceremonial de la Pa’ach, inscrito en Lista de Salvaguarda Urgente (2013) y la lengua, la danza y música de los garífunas, inscrito en Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (2008).

En Guatemala existen más de 5,000 sitios y parques arqueológicos. El Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) por medio del Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural administra 54 parques, once museos, dos centros culturales, tres centros bibliográficos y brinda servicios de clasificación, registro, investigación, conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles, así como la salvaguarda del patrimonio cultural intangible. A su vez, de forma desconcentrada, realiza acciones de restauración en edificios coloniales y republicanos, tales como edificios públicos e iglesias católicas; brinda mantenimiento y restaura parques y sitios arqueológicos situados en diferentes áreas del país, principalmente en la región norte (Petén), en la región central (Chimaltenango) en el occidente (Quiché) y nororiente del país.

En la ciudad capital, el resguardo y difusión de gran parte del patrimonio bibliográfico y documental, se realiza a través de la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional y el Archivo General de Centro América, que además tiene a su cargo el Archivo Histórico de la Policía Nacional. En este proceso debe mencionarse la importante labor que realizan las universidades y los centros de investigación de carácter público y privados. Debido a factores como el desconocimiento y desvalorización del patrimonio; la pobreza; la presencia de grupos delincuenciales y crimen organizado en áreas de valor cultural y natural, éste se deteriora, destruye o se extravía, con lo cual también se pierde el fundamento histórico de un país multiétnico, plurilingüe y multicultural.

Conjuntamente con el Ministerio de Gobernación (MINGOB), el Ministerio Público (MP) y otras instancias públicas y privadas, el Viceministerio realiza acciones para frenar la depredación y el tráfico ilícito de bienes culturales. Sin embargo, pese a los esfuerzos que se realizan, el patrimonio cultural está expuesto a sufrir daños (destrucción de monumentos) y al vandalismo (robo, venta y exportación ilícita de bienes). Para cubrir esta demanda el Vice Ministerio del Patrimonio Cultural y Natural, cuenta con uno de los presupuestos más bajos de la estructura gubernamental. El potencial turístico del patrimonio cultural y natural no ha podido ser desarrollado en toda su expresión debido a la escasa o nula inversión en infraestructura, servicios, mercadeo y seguridad ciudadana. Aun en el entorno de las grandes ciudades mayas falta señalización vial, difusión de la información arqueológica e histórica. Aunado a lo anterior deben citarse el deterioro de los recursos naturales y el medio ambiente y la ocurrencia de actividades criminales.

Esta serie de problemáticas planteadas da como resultado una baja cobertura de la población beneficiada con el disfrute del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible protegido y conservado en el territorio nacional

- c) **Dirección General del Deporte y la Recreación:** “Cerca de la mitad de la población padece o está en riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles.

Según el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP-, “El sobrepeso y la obesidad se han convertido en una preocupación mundial debido a su alta prevalencia, el rápido crecimiento poblacional...¹”. En donde la insuficiente actividad física es una de sus principales causas. La Organización Mundial de la Salud –OMS- identifica la inactividad física² como el cuarto factor de riesgo en la mortalidad mundial, donde además es la causa principal de aproximadamente un 21%-25% de los cánceres de mama y de colon, el 27% de los casos de diabetes y aproximadamente el 30% de la carga de cardiopatía isquémica.

En ese contexto, la OMS indica que “Al menos un 60% de la población mundial no realiza la actividad física necesaria para obtener beneficios para la salud. Esto se debe en parte a la insuficiente participación en la actividad física durante el tiempo de ocio y a un aumento de los comportamientos sedentarios durante las actividades laborales y

¹ Estrategia para la prevención del sobrepeso y obesidad en la niñez y adolescencia de Centroamérica y República Dominicana - INCAP, 2014-2025.

² Organización Mundial de la Salud – OMS.

domésticas. El aumento del uso de los medios de transporte (pasivos) también ha reducido la actividad física”.

El sobrepeso y obesidad son un problema prioritario a nivel de salud pública ya que estas predisponen a una gama de enfermedades crónicas no transmisibles, principalmente de tipo cardiovascular, diabetes y algunos tipos de cáncer. En los países de la SICA incluido Guatemala, las enfermedades crónicas no transmisibles ocupan el primer lugar de las tasas de mortalidad, especialmente la enfermedad cerebro vascular. El sobrepeso y la obesidad se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. El índice de masa corporal (IMC) es un indicador simple de la relación entre el peso y la talla que se utiliza frecuentemente para identificar el sobrepeso y la obesidad en los adultos. Se calcula dividiendo el peso de una persona en kilos por el cuadrado de su talla en metros (kg/m^2).³

La prevalencia de obesidad en hombres y mujeres menores de 20 años es de 3.4 y 3.8 % respectivamente. La prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en mujeres y hombres menores de 20 años es de 13.6 y 19.4 % respectivamente. Se triplica e inclusive se cuadruplica la prevalencia cuando se toma en cuenta también el sobrepeso. En este grupo de edad la prevalencia es más alta en las Mujeres. La prevalencia de obesidad en hombres y mujeres mayores de 20 años es de 9.4 y 19.1 % respectivamente. La prevalencia combinada de Sobrepeso y obesidad en hombres y mujeres mayores de 20 años es de 41.4 y 54.5 % respectivamente. Casi la mitad de los hombres mayores de 20 años padecen de sobrepeso y obesidad y más de la mitad de la población femenina mayor de 20 años padecen sobrepeso y obesidad. En este grupo de edad, también la mujer tiene las tasas de prevalencia más altas.⁴

De acuerdo a la OMS, la causa fundamental del sobrepeso y la obesidad es un desequilibrio energético entre calorías consumidas y gastadas. A nivel mundial ha ocurrido lo siguiente:

- Un aumento en la ingesta de alimentos de alto contenido calórico que son ricos en grasa;
- Descenso en la actividad física debido a la naturaleza cada vez más sedentaria de muchas formas de trabajo, los nuevos modos de transporte y la creciente urbanización.

A menudo los cambios en los hábitos alimentarios y de actividad física son consecuencia de cambios ambientales y sociales asociados al desarrollo y de la falta de políticas de apoyo en sectores como la salud; la agricultura; el transporte; la planificación urbana; el medio ambiente; el procesamiento, distribución y comercialización de alimentos, y la educación. Guatemala ha sido caracterizado a nivel mundial por sus altos índices de violencia, El Foro Económico Mundial 2013-2014 en su Índice de Competitividad Global identifica como principal problema en Guatemala el crimen y robo, mientras que la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito, posiciona a Guatemala en el quinto puesto donde se cometen más asesinatos.

³ Centro de Prensa, Organización Mundial de la Salud – OMS. Información disponible en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/>

⁴ Global, regional, and national prevalence of overweight and obesity in children and adults during 1980–2013: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2013”.

- d) **Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas:** “Baja cobertura en la promoción y difusión de la riqueza cultural de los cuatro pueblos que integran el país.

Uno de los principales problemas que han sido analizados en el sector cultural, es baja cobertura en la promoción y difusión de los valores y elementos identitarios de las culturas de Guatemala. Lo que se traduce en la no valorización de la cultura como motor del desarrollo que conlleva a la carencia de espacios en participación real para la inclusión de propuestas de desarrollo cultural; situación que se evidencia en los altos niveles de pobreza y pobreza extrema que alcanza en la población indígena porcentajes del 51.7% y 36.9%, respectivamente; de igual forma se observa los bajos índices de desarrollo humano (IDH) para la población rural es del 0.484, y para la población indígena es de 0.483, ambos por debajo de la media para el país que es del 0.580, y por debajo de los IDH del área urbana del 0.658 y para la población no indígena del 0.629,⁵ lo que refleja, por una parte las grandes desigualdades sociales existentes en el país, y la ineficacia de los modelos de desarrollo social que se han implementado.

De igual forma la presencia de entidades públicas y los servicios culturales que se prestan en el interior del país son muy limitados y menos aún con participación de la comunidad, salvo las actividades que son organizadas propiamente por las comunidades con escaso presupuesto. Desafortunadamente se carecen de indicadores específicos del sector cultura que permitan evidenciar la magnitud del problema y evidenciar sus causas. A falta de un modelo conceptual para analizar y explicitar el problema, se ha venido desarrollando un modelo lógico, mediante el árbol de problemas y resultados, que se adjunta en los instrumentos de planificación anual y multianual, del presente documento. En el mismo se identifican las causas y los efectos del problema que se aborda. Entre las principales causas del problema se encuentran:

- El Estado monocultural no proporciona espacios de participación real para la inclusión de propuestas de desarrollo sociocultural con pertinencia cultural.
- Disminución en la transmisión de los valores, principios y elementos culturales principalmente a la juventud.
- Bajo nivel de acceso a oportunidades de desarrollo humano integral.
Entre los principales efectos que conlleva el problema están:
- Los modelos de intervención en el ámbito socioeconómico tienen alcance limitado porque no consideran la diversidad cultural.
- Los conocimientos de arte tradicional no se aprovechan para promover los procesos de desarrollo humano sostenible con pertinencia cultural.

⁵ PNUD. Informe de Desarrollo Humano 2011/2012. Pag.225

PROBLEMAS PRIORIZADOS																	
No	Problema Identificados	Criterios para la priorización de Problemas														TIPO DE PRIORIDAD	POSICIÓN
		Relevancia					Apoyo				Capacidad						
		El problema se vincula con su mandato institucional	El problema se contempla dentro de las prioridades nacionales. Plan Nacional de Desarrollo, ODS u otro instrumento estratégico equivalente de largo plazo o compromisos nacionales e internacionales suscritos por el Estado, en materia de Derechos Humanos	La magnitud e incidencia del problema es tal, que requiere la intervención urgente e inmediata de la institución	La solución del problema contribuye significativamente a la transformación de la situación que afecta a la población atendida por la institución	TOTAL RELEVANCIA	La atención del problema tiene el apoyo de las autoridades y personal de la institución	La atención del problema cuenta con el apoyo de otros actores involucrados	Se cuenta con evidencia preliminar académica u opinión de expertos	TOTAL APOYO	La institución cuenta con los recursos financieros, personal calificado, sistemas y herramientas de gestión entre otros, necesarios para atender y conducir la solución del problema	La institución tiene atributos especiales, prestigio y reconocimiento	La institución tiene capacidad para articular el esfuerzo de otros actores involucrados en la solución de la problemática	TOTAL CAPACIDAD	CALIFICACIÓN		
1	Limitada presencia del Ministerio de Cultura y Deportes en la Republica, (desconcentración).	9.8	8.0	10.0	10.0	9.5	6.0	7.0	4.7	6.8	7.3	6.3	5.6	6.5	8.3	Prioridad Alta	2
2	Poca socialización e implementación de la Políticas culturales, deportivas y recreativas en toda la república.	9.4	5.9	8.5	7.5	7.8	6.9	8.3	4.4	6.9	8.2	7.2	5.6	7.0	7.5	Prioridad Alta	4
3	Limitado conocimiento y valorización de las culturas nacionales en sus diferentes expresiones (culturales, artísticas, patrimoniales y deportivas)	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	4.1	5.5	3.8	5.9	7.8	5.7	5.6	6.2	8.4	Prioridad Alta	1
4	Débil inclusión de la dimensión de las culturas nacionales en el diseño y la prestación de servicios para el desarrollo, armonizando el trabajo de las municipalidades y el MCD.	9.7	7.0	9.1	10.0	9.0	6.0	8.3	5.4	7.2	7.8	6.6	5.4	6.7	8.2	Prioridad Alta	3

11. Análisis de la Población

La definición de la población objetivo y elegible, está determinada de acuerdo al problema y el campo de acción diseñado para atender el mismo, en las diferentes Unidades Ejecutoras sustantivas, que estructuran el Ministerio de Cultura y Deportes.

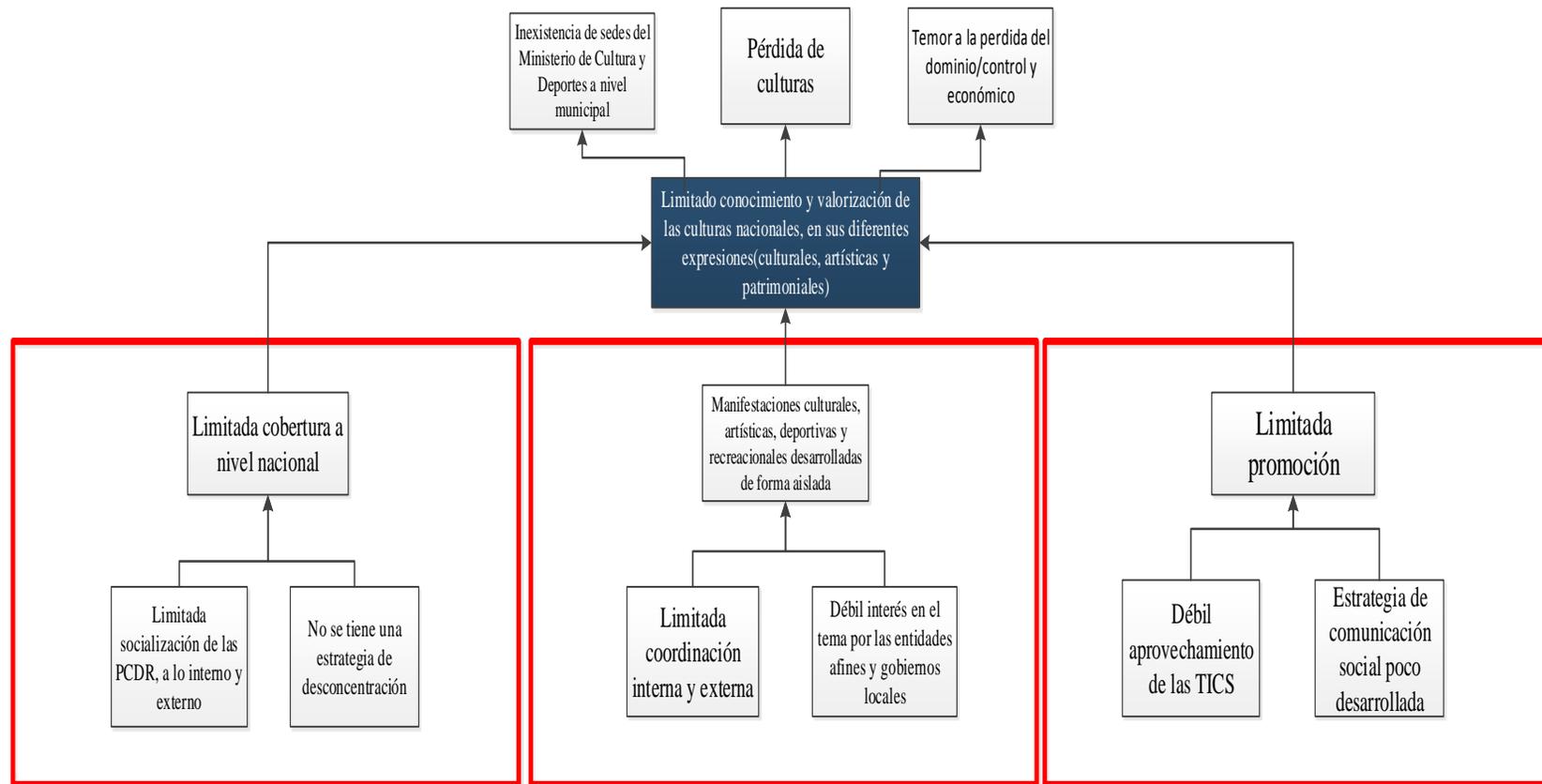
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	
Unidad Ejecutora	102. Dirección General de las Artes
Población Objetivo	Población Elegible
Niños, jóvenes y adultos de diferentes comunidades del país	Niños, jóvenes y adultos de 12 a 18 años, de diferentes comunidades del país

Unidad Ejecutora	103. Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
Población Objetivo	Población Elegible
Población guatemalteca y población extranjera de visita en el país, por motivos turísticos o de trabajo.	Grupos poblacionales relacionados con el sector educativo y grupos comunitarios. La población elegible extranjera comprende grupos turísticos que visitan el país.

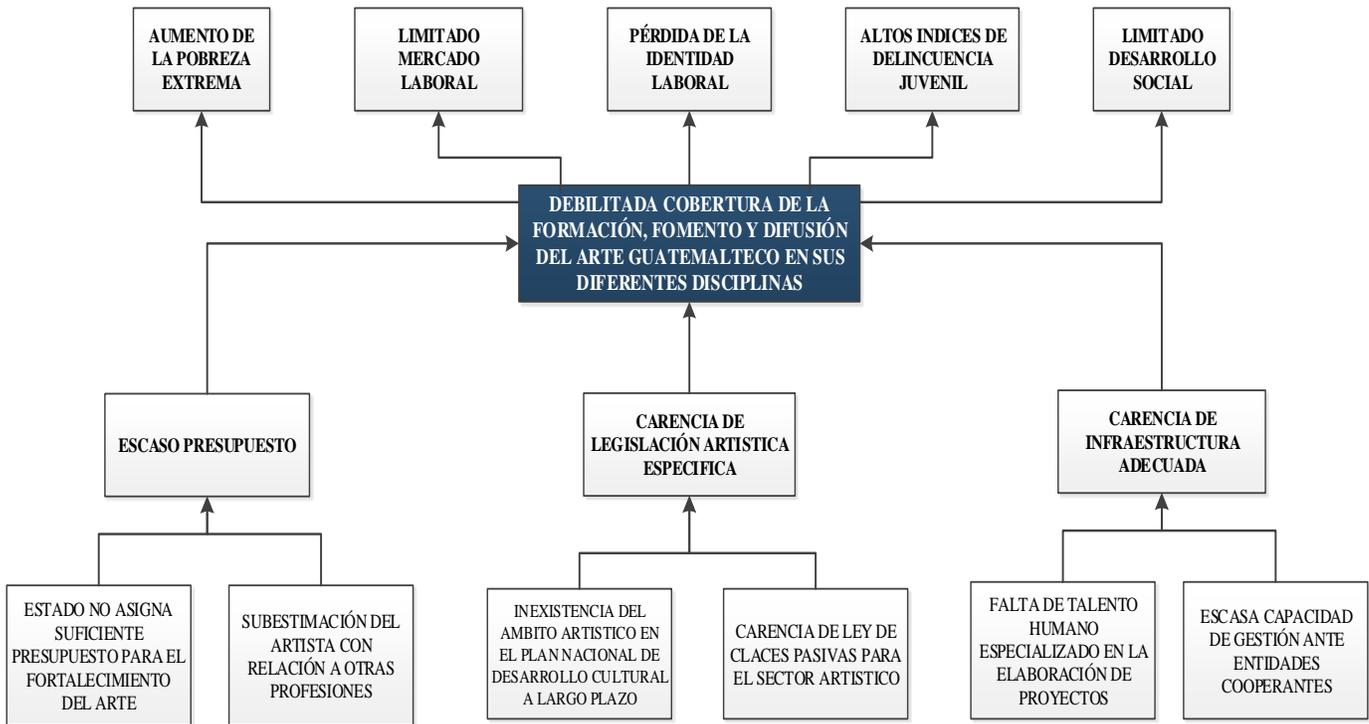
Unidad Ejecutora	104. Dirección General del Deporte y la Recreación
Población Objetivo	Población Elegible
Todos los grupos etarios, desde niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.	Todos los grupos etarios, desde niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Unidad Ejecutora	105. Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
Población Objetivo	Población Elegible
Personas hablantes de 22 comunidades lingüísticas mayas, idiomas garífuna y xinka con mayor nivel de riesgo o vulnerabilidad, con base al Mapa Mundial de Vulnerabilidad de los Idiomas UNESCO-ATLAS 2014	Todos los grupos etarios, desde niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

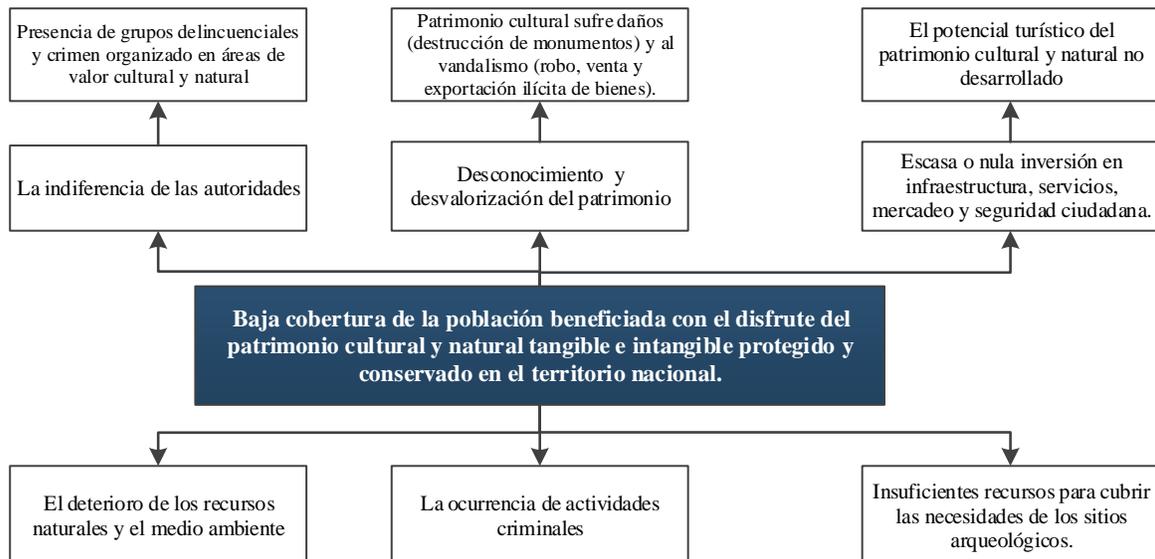
12. Modelo Conceptual y/o Árbol de Problemas
12.1 Problema Priorizado a Nivel Institucional



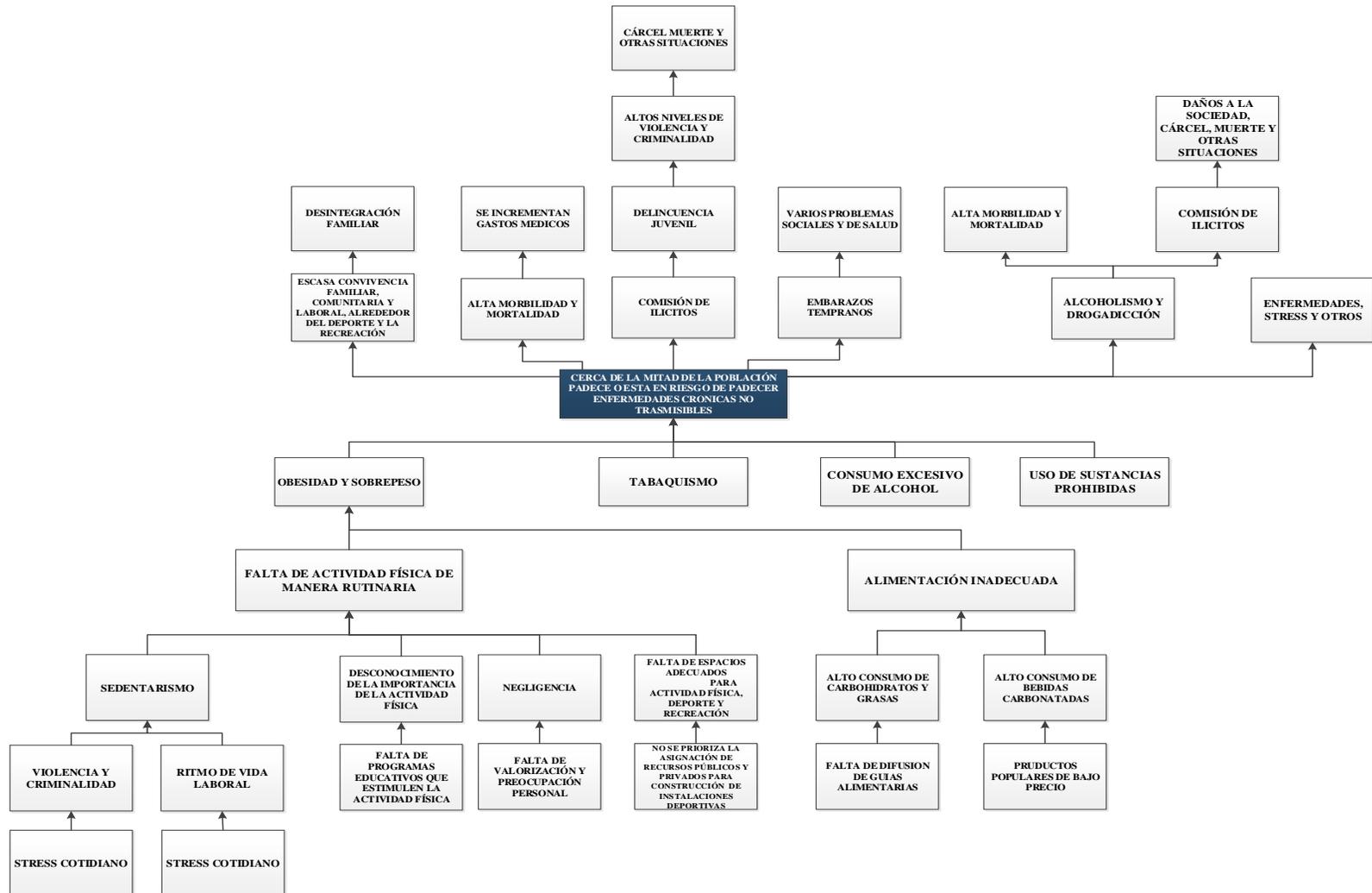
12.2 Dirección General de las Artes

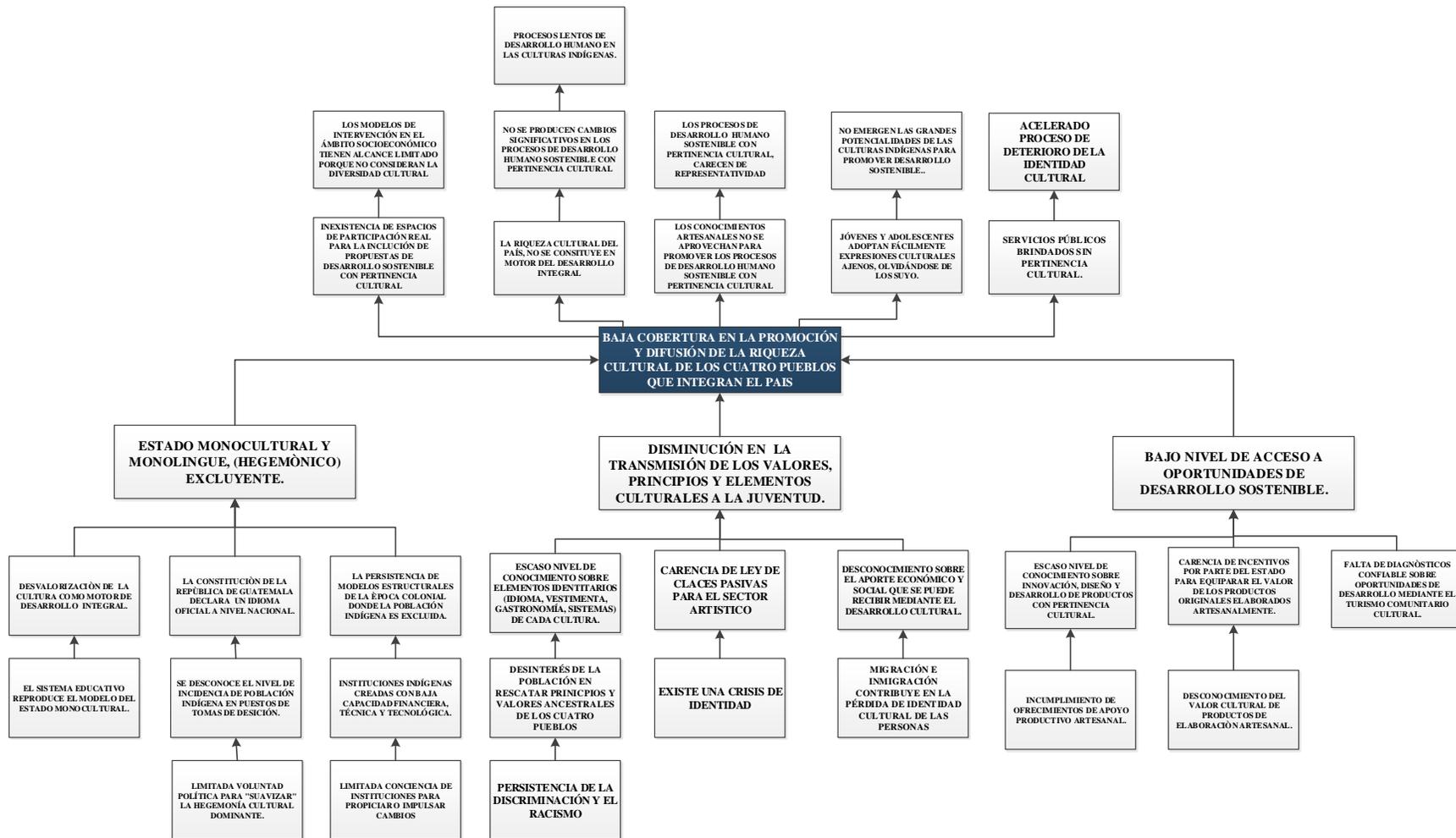


12.3 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural



12.4 Dirección General del Deporte y la Recreación





13. Formulación de Resultados

El Ministerio de Cultura y Deportes, actualmente se encuentra en un proceso de reestructuración del Plan Estratégico Institucional, el cual se está elaborando con el acompañamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. De esta cuenta, aún no se cuenta con un resultado para el programa priorizado de forma integral. Sin embargo, en lo que respecta a la definición de resultados de la problemática abordada por cada Dirección General, se cuenta con los siguientes:

a) Dirección General de las Artes

FORMULACIÓN DE RESULTADOS					
¿Qué?	La participación en las artes				
¿Quiénes?	Adolescentes de 13 a 17 años				
¿Cuál es el Cambio?	Incrementar				
¿En qué magnitud y tiempo?	en un 11 por ciento al 2018				
Formulación del Resultado	Para el 2018, se ha incrementado la participación en las artes en 11.0% (De 9,469 personas en 2014 a 10,511 en 2018)				
Tipo de Resultado	Inmediato	X	Intermedio		Final

b) Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

FORMULACIÓN DE RESULTADOS					
¿Qué?	El goce del beneficio de la protección y conservación del patrimonio cultural, natural, tangible e intangible				
¿Quiénes?	Personas (visitantes nacionales y extranjeros)				
¿Cuál es el Cambio?	Incrementar				
¿En qué magnitud y tiempo?	en un 13 por ciento al 2018				
Formulación del Resultado	Para el 2018, el número de personas beneficiadas con la protección y conservación del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible, se ha incrementado en 39.9 % (de 845,615 visitantes atendidos de 2014 a 1,252,823 en 2018)				
Tipo de Resultado	Inmediato	X	Intermedio		Final

c) Dirección General del Deporte y la Recreación

FORMULACIÓN DE RESULTADOS						
¿Qué?	La participación en actividades físicas, deporte no competitivo, de recreación activa y pasiva de manera rutinaria, en centros de atención permanente, instalaciones deportivas y recreativas					
¿Quiénes?	Personas (niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores)					
¿Cuál es el Cambio?	Incrementar					
¿En qué magnitud y tiempo?	en un 15 por ciento al 2022					
Formulación del Resultado	Para el 2022, la participación de personas que realizan actividad física, deporte no competitivo y recreación activa y pasiva de manera rutinaria, en centros de atención permanente y en instalaciones deportivas y recreativas, se ha incrementado en un 15 % (de 289,801 personas atendidas en 2016 a 335,957 proyectadas atender en 2022).					
Tipo de Resultado	Inmediato		Intermedio		Final	X

d) Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

FORMULACIÓN DE RESULTADOS						
¿Qué?	Conocimiento de la identidad					
¿Quiénes?	Personas de las comunidades lingüísticas en situación de vulnerabilidad					
¿Cuál es el Cambio?	Incrementar					
¿En qué magnitud y tiempo?	en un 11.7 por ciento al 2018					
Formulación del Resultado	Para el 2018, se ha incrementado el número de personas de las comunidades lingüísticas en situación de vulnerabilidad que conocen sobre su identidad y participan en espacios de expresión cultural en 11.7 % (de 20,846 personas atendidas en el 2014 a 23,281 al 2018)					
Tipo de Resultado	Inmediato	X	Intermedio		Final	

14. Planificación Estratégica Institucional

RESUMEN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS												
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL				NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE			FÓRMULA DE CÁLCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR (META A ALCANZAR)	
		DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	TIPO DE RESULTADO EN LA CADENA				AÑO	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO		VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
RESULTADO DE PAÍS	ODS		INMEDIATO	INTERMEDIO	FINAL							
En 2019, la brecha entre los grupos de población indígena/no indígena, se redujo a la mitad en el índice de desarrollo humano	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Para el 2018, la participación de adolescentes en un rango de edad de 13 a 17 años, se ha incrementado en 11.0% (De 9,469 personas en 2014 a 10,511 en 2018)			X	Porcentaje de incremento de estudiantes de las diferentes disciplinas del arte a nivel nacional	2014	9469	0.0%	Numerador: (Estudiantes inscritos en Formación Artística - Año Base) * FAP Denominador: Año Base	10511	11.00%
En 2019, la posición del país en el Índice de Competitividad Turística ascendió en 10 posiciones.	4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante la vida para todos.	Para el 2018, el número de personas beneficiadas con la protección y conservación del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible, se ha incrementado en 13 %.			X	Tasa de variación de visitantes atendidos en los parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	2014	1	0.0%	Numerador: [Número de visitantes atendidos en el año presente - Número de visitantes atendidos el año anterior] Denominador: [Número de visitantes atendidos el año anterior] * Factor de Ajuste Porcentual	292073	32.76%
En 2019, la tasa de informalidad en el empleo se redujo progresivamente	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	(925,827 personas atendidas en 2015 a 993,017 al 2018)										

RESUMEN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE			FÓRMULA DE CÁLCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR (META A ALCANZAR)	
		DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	TIPO DE RESULTADO EN LA CADENA			AÑO	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO		VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
RESULTADO DE PAÍS	ODS		INMEDIATO	INTERMEDIO	FINAL						
Aumentar la efectividad de la gobernanza de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en 2014 hasta situarla en 50 en 2019.	3. Garantizar una vida sana, promover el bienestar para todos en todas las edades.				Porcentaje de personas que realizan actividad física, deporte y recreación de manera periódica en su tiempo libre	2016	289801	0.0%	Numerador: Personas atendidas por programas sustantivos Denominador: Personas programadas a ser atendidas en 2018 * Factor de Ajuste Porcentual	Falta	Falta
	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y niñas	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.			X	Porcentaje de personas que reciben implementación deportiva y recreativa.	2016	falta	Falta	Numerador: Personas que reciben implementación deportiva y recreativa Denominador: Personas programadas a ser beneficiadas en año 2018 x Factor de Ajuste Porcentual	Falta

**Nota: En el eje de Seguridad Ciudadana, el Ministerio de Cultura y Deportes, por medio del Viceministerio del Deporte y la Recreación, identifica acciones por medio del deporte, que contribuyen a la reducción de los indicadores a cargo del Ministerio de Gobernación

RESUMEN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE			FÓRMULA DE CÁLCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR (META A ALCANZAR)	
		DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	TIPO DE RESULTADO EN LA CADENA			AÑO	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO		VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
RESULTADO DE PAÍS	ODS		INMEDIATO	INTERMEDIO	FINAL						
Aumentar la efectividad de la gobernanza de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en 2014 hasta situarla en 50 en 2019.	4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante la vida para todos.	Para el 2018, se ha incrementado el número de personas de las comunidades lingüísticas en situación de vulnerabilidad que conocen sobre su identidad y participan en espacios de expresión cultural en 11.7 % (de 20,846 personas atendidas en el 2014 a 23,281 al 2018)							Numerador: Personas de las comunidades lingüísticas en situación de vulnerabilidad que conoce sobre su identidad y participan en espacios de expresión cultural Denominador : 15359 personas x Factor de Ajuste Porcentual	15359	100%
Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.				Porcentaje de personas que participan en procesos de desarrollo cultural y económico	2014	7427	48.36%			
	10. Reducir la desigualdad en y entre los países										

15. Indicadores

FICHA DE INDICADOR								
Institución	Ministerio de Cultura y Deportes							
Unidad Ejecutora	Dirección General de las Artes							
Nombre del Indicador	Porcentaje de incremento de estudiantes de las diferentes disciplinas del arte a nivel nacional							
Categoría del Indicador	Resultado		Producto	X				
Objetivo Asociado al Indicador	Fomentar la investigación y la formación de capital humano y social, en las áreas artísticas, antropológicas y socioculturales, que permitan un mejor conocimiento e inserción en la realidad nacional, para generar agentes de cambio y de transformación social.							
Política Pública Asociada	Políticas Culturales y Deportivas Nacionales							
Descripción del Indicador	El indicador permitirá determinar el incremento en la participación de la población, en la formación artística							
Interpretación	El indicador asumirá valores de 0 a 100, donde 0 indica que no se atendió a ningún estudiante; y 100 cuando se ha alcanzado la totalidad de la meta programada al 2018 (11%).							
Fórmula de Cálculo	Numerador: (Estudiantes inscritos en Formación Artística - Año Base) * FAP Denominador: Año Base							
Ámbito Geográfico	Nacional	X	Regional		Departamental		Municipal	
Frecuencia de Medición	Mensual		Cuatrimestral		Semestral		Anual	X
Tendencia del Indicador								
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor	0.0	9.3	0.0	10.2	11.0			
Año Base	Año	2014	Valor	0				
Medios de Verificación								
Procedencia de los Datos	Dirección General de las Artes							
Unidad Responsable	Dirección General de las Artes							
Metodología de Recopilación	Consolidación de los Datos Estadísticos							
Producción Asociada al Cumplimiento de la Meta								
Producto	Indicador			Subproducto			Indicador	
N/A	N/A			N/A			N/A	
Notas Técnicas								
N/A								

FICHA DE INDICADOR								
Institución	Ministerio de Cultura y Deportes							
Unidad Ejecutora	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural							
Nombre del Indicador	Tasa de variación de visitantes atendidos en los parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural							
Categoría del Indicador	Resultado		Producto	X				
Objetivo Asociado al Indicador	Proteger, conservar, difundir y poner en valor el patrimonio cultural y natural de la nación, para fortalecer las identidades nacionales mediante acciones de investigación, registro, protección, restauración y defensa del patrimonio cultural, para fortalecer las actuales identidades culturales guatemaltecas en el país.							
Política Pública Asociada	Desarrollo Social							
Descripción del Indicador	El indicador permitirá medir la variación interanual de visitantes atendidos en los parques y sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural							
Interpretación	El indicador asumirá valores de 0 a 100, en los cuales se mostrará la variación de los visitantes respecto al año anterior.							
Fórmula de Cálculo	[(12-00-000-003-0-1 Visitantes atendidos en Parques, Sitios Arqueológicos y Zonas de Rescate cultural y natural + 11-00-000-007-0-1 Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal)/Total de visitantes atendidos el año anterior]							
Ámbito Geográfico	Nacional	X	Regional		Departamental		Municipal	
Frecuencia de Medición	Mensual		Cuatrimstral		Semestral		Anual	X
Tendencia del Indicador								
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor	1.0	1.21	1.3	0.8	1.0			
Año Base	Año	2014	Valor	1				
Medios de Verificación								
Procedencia de los Datos	Registros Administrativos de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural							
Unidad Responsable	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural							
Metodología de Recopilación	Consolidación de los Datos Estadísticos de los visitantes registrados							
Producción Asociada al Cumplimiento de la Meta								
Producto	Indicador		Subproducto			Indicador		
N/A	N/A		N/A			N/A		
Notas Técnicas								
N/A								

FICHA DE INDICADOR									
Institución	Ministerio de Cultura y Deportes								
Unidad Ejecutora	Dirección General de Desarrollo Cultural y Fomento de la Cultura								
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas con acceso a capacitación y asistencia técnica para el desarrollo cultural								
Categoría del Indicador	Resultado		Producto	X					
Objetivo Asociado al Indicador	Impulsar el rescate, promoción y desarrollo de las culturas ancestrales, contribuyendo a la observancia de los derechos colectivos por parte del Estado, la incorporación de la dimensión cultural en las políticas públicas y la participación de las organizaciones de la sociedad civil como garantes de la sostenibilidad de las políticas, planes y proyectos de desarrollo cultural.								
Política Pública Asociada	Desarrollo Social								
Descripción del Indicador	El indicador determinará el incremento porcentual de personas beneficiadas en participación ciudadana, diversidad cultural, salvaguarda de las culturas y fortalecimiento de las identidades culturales.								
Interpretación	El porcentaje anual, en relación al valor absoluto en el año base que es igual a 7,427 personas que conocen y valorar las identidades culturales a través de las diferentes actividades organizadas por la Dirección General de Desarrollo Cultural se estima un incremento promedio anual del 100%, logrando atender a 15,359 personas.								
Fórmula de Cálculo	Numerador: Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en participación ciudadana + Personas que participan en actividades para la recuperación de los elementos identitarios y valores culturales ancestrales + Personas y organizaciones que reciben capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de la economía cultural y fortalecimiento de las identidades Denominador: 15359 (Factor de Ajuste Porcentual)								
Ámbito Geográfico	Nacional	X	Regional		Departamental		Municipal		
Frecuencia de Medición	Mensual		Cuatrimstral		Semestral		Anual	X	
Tendencia del Indicador									
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Valor	48.36	77.4	71.26	97.16	100.00				
Año Base	Año	2014	Valor	48.4					
Medios de Verificación									
Procedencia de los Datos	Base de datos Áreas Sustantivas								
Unidad Responsable	Dirección de Áreas Sustantivas, Dirección General del Deporte y la Recreación								
Metodología de Recopilación	Consolidación de los Datos Estadísticos de beneficiarios								
Producción Asociada al Cumplimiento de la Meta									
Producto	Indicador			Subproducto			Indicador		
Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en participación ciudadana	Incremento porcentual de personas capacitadas en participación ciudadana.			Personas beneficiadas con capacitaciones sobre participación ciudadana y gestión cultural			Incremento porcentual de personas capacitadas en participación ciudadana		
Notas Técnicas									
N/A									

FICHA DE INDICADOR								
Institución	Ministerio de Cultura y Deportes							
Unidad Ejecutora	Dirección General del Deporte y la Recreación							
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas que participan en actividades físicas y deportivas							
Categoría del Indicador	Resultado	X	Producto					
Objetivo Asociado al Indicador	Medir la proporción de personas que realizan actividad física de manera periódica en los centros de atención permanente atendidos por los Programas Niñez, Juventud, Mujer, Adulto Laboral y Adulto Mayor, así también los beneficiados con dotación de infraestructura deportiva y recreativa.							
Política Pública Asociada	Culturales y Deportivas Nacionales							
Descripción del Indicador	Este indicador involucra a la población atendida por los Programas Sustantivos Niñez, Juventud, Adulto mayor y Laboral, que asisten periódicamente a los centros de atención permanente. Incluye a las personas beneficiadas con implementación deportiva y con dotación de infraestructura deportiva y recreativa. Se utilizará para medir la proporción de personas realizando actividad física periódica, con respecto a las personas beneficiadas con las diferentes intervenciones del deporte y la recreación.							
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de 0% a 100%, en donde 100% representa una cobertura total de personas atendidas en actividades físicas, deportivas y recreativas. Los valores del indicador muestran el alcance del cumplimiento con respecto a las metas proyectadas.							
Fórmula de Cálculo	Numerador: Personas atendidas por programas sustantivos Niñez, Juventud, Mujer, Adulto laboral, Adulto mayor, Capacidades Especiales e Inclusión y Convivencia + Personas que reciben implementos deportivos + Personas beneficiadas con infraestructura deportiva y recreativa Denominador: Programación de personas beneficiadas 2018 *Factor de Ajuste Porcentual							
Ámbito Geográfico	Nacional	X	Regional		Departamental		Municipal	
Frecuencia de Medición	Mensual		Cuatrimestral		Semestral		Anual	X
Tendencia del Indicador								
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor	0.0	0	0.0	3.0	3.0	3.0		
Año Base	Año	2016	Valor	0				
Medios de Verificación								
Procedencia de los Datos	Base de datos Áreas Sustantivas							
Unidad Responsable	Dirección de Áreas Sustantivas, Dirección General del Deporte y la Recreación							
Metodología de Recopilación	Consolidación de los Datos Estadísticos de beneficiarios							
Producción Asociada al Cumplimiento de la Meta								
Producto	Indicador			Subproducto			Indicador	
Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación.	Porcentaje de personas que participan en actividades físicas y deportivas.			Niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades deportivas y recreativas.			Porcentaje de niños que participan en actividades físicas, y deportivas.	
Notas Técnicas								
N/A								

FICHA DE INDICADOR							
Institución	Ministerio de Cultura y Deportes						
Unidad Ejecutora	Dirección General del Deporte y la Recreación						
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas que reciben implementación deportiva y recreativa.						
Categoría del Indicador	Resultado		Producto	X			
Objetivo Asociado al Indicador	Coordinar y ejecutar procesos para la realización de proyectos y eventos de deporte no federado y no escolar y de recreación, mediante los programas sustantivos, promotores deportivos, implementación deportiva, centros deportivos e infraestructura física.						
Política Pública Asociada	Culturales y Deportivas Nacionales						
Descripción del Indicador	Mide el número de personas que reciben implementos deportivos y recreativos, a través de los diferentes eventos deportivos y recreativos así como a través de la Jefatura de implementación deportiva y recreativa.						
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de 0% a 100%, en donde 100% representa una cobertura total de personas atendidas en actividades físicas, deportivas y recreativas. Los valores del indicador muestran el alcance del cumplimiento con respecto a las metas proyectadas.						
Fórmula de Cálculo	Numerador: ((Población beneficiada con implementación deportiva de año N (año 2016: 28,552) Denominador: Población Objetivo año N (año 2016: 14,196,387)) * (100))						
Ámbito Geográfico	Nacional	X	Regional		Departamental		Municipal
Frecuencia de Medición	Mensual		Cuatrimestral		Semestral		Anual
	Tendencia del Indicador						
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor	0.20	0.22	0.20	0.2	0.21	0.21	
Año Base	Año	2014	Valor	0.2			
	Medios de Verificación						
Procedencia de los Datos	Base de datos Áreas Sustantivas						
Unidad Responsable	Dirección de Áreas Sustantivas, Dirección General del Deporte y la Recreación						
Metodología de Recopilación	Consolidación de los Datos Estadísticos de beneficiarios						
	Producción Asociada al Cumplimiento de la Meta						
Producto	Indicador			Subproducto		Indicador	
N/A	N/A			N/A		N/A	
	Notas Técnicas						
	N/A						

16. Resultados Productos, Subproductos y Red de Categorías Programáticas

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	PG	SP	PRY	ACT	OBR	SNIP	Descripción
		01						Actividades Centrales
			00					Sin Subprograma
				000				Sin Proyecto
Servicios de apoyo y gestión a la administración financiera	Documento				001	000		<i>Servicio de Apoyo y Gestión Administrativa y Financiera</i>
Servicios de apoyo y gestión a la administración financiera	Documento							
Servicios de auditoría interna	Documento				004	000		<i>Servicios de Auditoría Interna</i>
Servicios de auditoría interna	Documento							
Servicios de atención de género	Documento				006	000		<i>Servicios de Atención a Género</i>
Servicios de atención de género	Documento							

PARA EL 2018, SE HA INCREMENTADO LA PARTICIPACIÓN EN LAS ARTES EN 11.0% (DE 9,469 PERSONAS EN 2014 A 10,511 EN 2018) (RI)

		11						Formación, Fomento y Difusión de las Artes
			00					Sin Subprograma
				000				Sin Proyecto
Dirección y coordinación	Documento				001	000		<i>Dirección y Coordinación</i>
Dirección y coordinación	Documento							
Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte	Persona				002	00		<i>Servicios de Formación Artística</i>
Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del arte	Persona							
Personas beneficiadas con formación básica en las diferentes disciplinas del arte	Persona							
Conciertos y presentaciones de instituciones artísticas en beneficio de personas	Evento				003	000		<i>Servicio de Fomento de las Artes</i>
Presentaciones de instituciones artísticas en beneficio de personas	Evento							
Conciertos de instituciones artísticas en beneficio de personas	Evento							
Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria	Persona				004	000		<i>Servicios de Difusión de las Artes</i>
Personas individuales o jurídicas beneficiadas con préstamo o arrendamiento de espacios culturales para eventos de difusión artística y cultural	Persona							
Personas beneficiadas con producción literaria	Persona							
Personas beneficiadas con eventos artísticos y culturales organizados	Persona							

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	PG	SP	PRY	ACT	OBR	SNIP	Descripción
Autorización y control de espectáculos públicos en beneficio de personas	Documento				005	000		<i>Servicios de Autorización y Control de Espectáculos Públicos</i>
Autorización y control de espectáculos públicos en beneficio de personas	Documento							
Artistas y literatos que reciben asistencia técnica, organizativa y reconocimiento por su labor	Persona				006	000		<i>Servicios de Apoyo a la Creación Artística</i>
Artistas y literatos independientes que reciben asistencia técnica y organizativa	Persona							
Artistas y literatos que reciben reconocimiento por su labor artística y cultural	Persona							
				001				<i>Infraestructura Artística</i>
					001			Construcción Ampliación y Mejoramiento de Instalaciones Artísticas
							23307	Construcción Edificio Escuela Nacional de la Marimba. CCMAA. Ciudad de Guatemala

PARA EL 2018, EL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, TANGIBLE E INTANGIBLE, SE HA INCREMENTADO EN 39.9 % (DE 845,615 VISITANTES ATENDIDOS DE 2014 A 1,252,823 EN 2018)

		12						Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural
			00					Sin Subprograma
				000				Sin Proyecto
Dirección y coordinación	Documento				001	000		<i>Dirección y Coordinación</i>
Dirección y coordinación	Documento							
Registro de bienes culturales en beneficio de personas y entidades	Registro				002	000		<i>Servicios de Investigación, Catalogación y Registro de Bienes Culturales</i>
Registro de bienes culturales muebles e inmuebles en beneficio de personas individuales y jurídicas	Registro							
Registro en Atlas Arqueológico de Guatemala de áreas identificadas	Documento							
Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	Persona				003	000		<i>Servicios de Administración y Protección de Parques, Sitios Arqueológicos y Zonas de Rescate Cultural y Natural</i>
Visitantes atendidos en los parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	Persona							
Visitantes atendidos en los museos	Persona				004	000		<i>Servicios de Administración de Museos</i>
Visitantes atendidos en los museos	Persona							
Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible	Persona				005	000		<i>Servicios de Salvaguardia y Difusión del Patrimonio Intangible</i>

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	PG	SP	PRY	ACT	OBR	SNIP	Descripción
Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible	Persona							
Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental	Persona				006	000		<i>Servicio de Administración del Patrimonio Bibliográfico y Documental</i>
Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental	Persona							
Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal	Persona				007	000		<i>Servicios de Administración del Parque Nacional Tikal</i>
Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal	Persona							
Conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles	Metro cuadrado				008	000		<i>Servicios de Conservación y Restauración de Bienes Culturales</i>
Restauración de bienes culturales muebles	Mueble							
Restauración y conservación de bienes culturales inmuebles	Metro cuadrado							
Restauración y preservación de edificios y monumentos prehispánicos	Metro cuadrado				009	000		<i>Servicios de Rescate y Conservación de Sitios Arqueológicos Prehispánicos</i>
Restauración y preservación de edificios y monumentos prehispánicos	Metro cuadrado							

PARA EL 2022, LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE NO COMPETITIVO Y RECREACIÓN ACTIVA Y PASIVA DE MANERA RUTINARIA, EN CENTROS DE ATENCIÓN PERMANENTE Y EN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, SE HA INCREMENTADO EN UN 15% (DE 289,801 PERSONAS ATENDIDAS EN 2016 A 335,957 EN 2022)

		13						Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación
			00					Sin Subprograma
				000				Sin Proyecto
Dirección y coordinación	Documento				001	000		Dirección y Coordinación
Dirección y coordinación	Documento							
Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación	Persona				002	000		Servicios de Apoyo al Deporte y a la Recreación
Niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades deportivas y recreativas	Persona							
Personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona							
Personas de 60 años y más, beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona							
Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas deportivas y recreativas adaptadas	Persona							

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	PG	SP	PRY	ACT	OBR	SNIP	Descripción
Eventos de promoción, capacitación, supervisión y otras acciones para fomentar la práctica de la actividad física, al deporte y la recreación	Evento							
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física	Persona				003	000		<i>Servicios de Atención en Centros Deportivos</i>
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo	Persona							
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte	Persona							
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt	Persona							
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Gerona	Persona							
Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	Persona				004	000		<i>Servicios de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer</i>
Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	Persona							
Jóvenes beneficiados con actividades físicas y deportivas	Persona				005	000		<i>Servicios de Fomento al Deporte y la Recreación en Jóvenes</i>
Jóvenes beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona							
Jóvenes involucrados en la prestación de servicio cívico para la promoción de actividades físicas y deportivas	Persona							
Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre	Persona				006	000		<i>Dotación de Implementos Deportivos</i>
Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre	Persona							
Personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas	Evento				007	000		<i>Servicios de Deporte y Recreación para Personas en Situación de Vulnerabilidad</i>

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	PG	SP	PRY	ACT	OBR	SNIP	Descripción
Personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas	Evento							
Festivales deportivos y recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	Evento				008	000		Promoción y Acceso a la Actividad Física y Recreación a través de Eventos de Carácter Masivo
Festivales deportivos y recreativos realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	Evento							
Eventos con acceso a la práctica y exhibición de juegos ancestrales y tradicionales en beneficio de personas	Evento							
				001				Infraestructura Deportiva y Recreativa
						001		Construcción Ampliación y Mejoramiento de Instalaciones Deportivas y Recreativas
							206781	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Caserío Jabial y Bramadero San Gabriel, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz
							206794	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Cabecera Municipal de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz
							206800	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Barrio Agua Caliente, Salamá, Baja Verapaz
							206807	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Cabecera Municipal de Panzos, Alta Verapaz
							206810	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Aldea Las Guitarras, Livingston, Izabal
							206825	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Cabecera Municipal de Quetzaltepeque, Chiquimula
							207031	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Aldea Los Hatillos, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa
							206838	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Barrio El Llano, San Luis Jilotepeque, Jalapa
							206858	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Colonia California, Asunción Mita, Jutiapa
							206844	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Cabecera Municipal, Tecpán Guatemala, Chimaltenango
							207031	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas,

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	PG	SP	PRY	ACT	OBR	SNIP	Descripción
								Comunidad Multicultural San Vicente, Champerico, Retalhuleu
							207029	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Centro Urbano Parcelamiento El Rosario, Champerico, Retalhuleu
							206853	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Barrio El Milagro, San Benito, Petén
							206833	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Colonia Juárez, San Benito, Petén
							207179	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Barrio Valle Nuevo, San Benito, Petén
							206826	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Caserío Eben Ezer, San Francisco, Petén
							206788	Construcción Parque Deportivo y Recreativo, Aldea Songotongo, San Luis Jilotepeque, Jalapa
							206796	Construcción Parque Deportivo y Recreativo, Aldea Tunillas, San José Acatempa, Jutiapa
							206799	Construcción Parque Deportivo y Recreativo, Aldea Calderas, San José Acatempa, Jutiapa
							206804	Construcción Parque Deportivo y Recreativo, Colonia Juárez, San Benito, Petén
							206808	Construcción Parque Deportivo y Recreativo, Barrio El Milagro, San Benito, Petén
							206785	Construcción Cancha Polideportiva, Aldea El Paraíso, Palencia, Guatemala
							206797	Construcción Cancha Polideportiva, Aldea Los Cubes, Palencia, Guatemala
							206802	Construcción Cancha Polideportiva, Aldea Azacualpilla, Palencia, Guatemala
							206849	Construcción Cancha Polideportiva, Aldea Cruz del Valle, San Cristóbal Acasaguastlan, El Progreso
							206861	Construcción Cancha Polideportiva, Aldea Cushapa, San Luis Jilotepeque, Jalapa
							206805	Construcción Cancha Polideportiva, Caserío Varituc Centro Aldea Varituc, San Martin Jilotepeque, Chimaltenango
							206940	Construcción Cancha Polideportiva, Aldea San Gregorio, Catarina, San Marcos
							206851	Construcción Cancha Polideportiva, Aldea Llano Grande, Sipacapa, San Marcos

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	PG	SP	PRY	ACT	OBR	SNIP	Descripción
							206874	Construcción Cancha Polideportiva, Caballería San Lorenzo, San Marcos
							206877	Construcción Cancha Polideportiva, Caserío Cerro Maltín, Aldea Temux Grande, Santa Eulalia, Huehuetenango
							207011	Construcción Cancha Polideportiva Barrio el Triunfo, Santa Ana, Petén
							207013	Construcción Cancha Polideportiva, Barrio La Calzada, Santa Ana, Petén
							207020	Construcción Cancha Polideportiva, Barrio El Paraíso, San Francisco, Petén
							206848	Construcción Cancha Polideportiva Caserío Santa Teresa, San Francisco, Petén
							206872	Construcción Cancha Polideportiva, Caserío La Lucha, Las Cruces, Petén
							207026	Construcción Cancha Polideportiva, Barrio Leveron Caserío Nueva Vista Hermosa, La Libertad, Petén
							206819	Construcción Cancha Polideportiva, Caserío El Plantel, La Libertad, Petén

PARA EL 2018 SE HAN INCREMENTADO EL NÚMERO DE PERSONAS DE LAS COMUNIDADES LINGÜÍSTICAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE CONOCEN SOBRE SU IDENTIDAD Y PARTICIPAN EN ESPACIOS DE EXPRESIÓN CULTURAL 11.7 %
(De 20,846 personas atendidas en el 2014 a 23,281 al 2018)

		14						Gestión del Desarrollo Cultural
			00					Sin Subprograma
				000				Sin Proyecto
Dirección y coordinación	Documento				001	000		Dirección y Coordinación
Dirección y coordinación	Documento							
Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en participación ciudadana	Persona				002	000		Fomento de la Participación y Representación de la Ciudadanía Multicultural
Personas beneficiadas con capacitaciones sobre participación ciudadana y gestión cultural	Persona							
Personas beneficiadas con participación en eventos para el fomento de la ciudadanía intercultural	Persona							

Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados	Entidad				003	000		Difusión y Aplicación de las Políticas Culturales
Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría y coordinación para incluir	Entidad							

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	PG	SP	PRY	ACT	OBR	SNIP	Descripción
identidad cultural en los servicios públicos y privados								
Instituciones beneficiadas con procesos de capacitación sobre políticas culturales	Entidad							
Cooperantes culturales que participan en espacios de coordinación para armonizar iniciativas culturales	Entidad							
Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural	Persona				004	000		Reconocimiento Positivo de la Diversidad Cultural
Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural	Persona							
Personas que reciben formación y asistencia técnica sobre igualdad y equidad como aporte para el desarrollo cultural	Persona							
Personas que participan en actividades para la recuperación de los elementos identitarios y valores culturales ancestrales	Persona				005	000		Fomento de la Salvaguardia de las Culturas Vulnerabilizadas
Personas que participan en actividades para la recuperación de los elementos identitarios y valores culturales ancestrales	Persona							
Personas del pueblo Garífuna que participan en procesos de formación sobre elementos identitarios y valores culturales ancestrales	Persona							
Personas y organizaciones que reciben capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de la economía cultural y fortalecimiento de las identidades	Persona				006	000		Fortalecimiento de las Identidades y de la Economía Cultural
Personas y organizaciones que reciben capacitación y asistencia técnica en emprendimientos culturales, creativos y propiedad intelectual colectiva	Persona							
Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en turismo comunitario cultural	Persona							
Personas y organizaciones que participan en eventos académicos, científicos y de intercambio cultural a nivel nacional e internacional	Persona							
		99						Partidas no Asignables a Programas
			00					Sin Subprograma
				000				Sin Proyecto
Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	Aporte				001	000		Arte y Cultura

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	PG	SP	PRY	ACT	OBR	SNIP	Descripción
Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	Aporte							
Entidades de patrimonio cultural que reciben aportes por convenios bilaterales	Aporte				002	000		<i>Patrimonio Cultural</i>
Entidades de patrimonio cultural que reciben aportes por convenios bilaterales	Aporte							
Consejo Nacional del Deporte, La Educación Física y la Recreación (CONADER) reciben aportes por convenio bilateral	Aporte				003	000		<i>Deportes</i>
Consejo Nacional del Deporte, La Educación Física y la Recreación (CONADER) reciben aportes por convenio bilateral	Aporte							

